



LXII LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Jesús Murillo Karam	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, sábado 1o. de septiembre de 2012	Sesión No. 2

## SESION CONGRESO GENERAL

### SUMARIO

ASISTENCIA. ....	5
ORDEN DEL DIA.....	5
DECLARATORIA DE APERTURA.....	5
INTERVENCIONES PARTIDISTAS	
De conformidad al Reglamento, se concede el uso de la palabra para referirse a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura a los legisladores:	
Senadora Mónica Tzasna Arriola Gordillo. ....	5
Diputado Ricardo Monreal Ávila. ....	8
Diputado Ricardo Cantú Garza.....	10
Senador Carlos Alberto Puente Salas. ....	13

Diputado Silvano Aureoles Conejo . . . . .	15
Diputado Luis Alberto Villarreal García . . . . .	18
Diputada Adriana Hernández Íñiguez . . . . .	20
RECESO. . . . .	22
VI INFORME DE GOBIERNO	
Se reanuda la sesión . . . . .	22
La Secretaría da lectura al oficio del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, con el que remite el VI Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país. . . . .	22
El Presidente del Congreso, diputado Jesús Murillo Karam, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Remítanse a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, los ejemplares respectivos, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente. . . . .	22
Se informa de la recepción de las siguientes iniciativas, que remite el Ejecutivo federal, con carácter de trámite preferente, con fundamento en el artículo 71 constitucional:	
Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Remítase a la Cámara de Diputados. . . . .	23
Con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno. Remítase a la Cámara de Senadores. . . . .	23
ACTA DE LA PRESENTE SESION. . . . .	23
CLAUSURA Y CITATORIO. . . . .	24
RESUMEN DE TRABAJOS. . . . .	25
LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. . . . .	26
SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS. . . . .	27
LISTA DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESION. . . . .	29

## APENDICE

Transcripción de la entrega-recepción del VI Informe de Gobierno de Poder Ejecutivo federal a la LXI Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, llevada a cabo en el salón de protocolo del edificio C. . . . .	35
Presentación del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, al VI Informe del estado general que guarda la administración pública del país. . . . .	36



**Presidencia del diputado  
Jesús Murillo Karam**

---

ASISTENCIA

---

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputados y senadores.

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 416 diputadas y diputados.

**La Secretaria senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza:** Señor presidente, con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría, están presentes 112 ciudadanas senadoras y ciudadanos senadores.

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Señor presidente, hay una asistencia de 416 diputados y 112 senadores; hay quórum de Congreso General.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam** (a las 17:07 horas): Se abre la sesión de Congreso General.

---

ORDEN DEL DIA

---

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** «Sesión de Congreso General.— Apertura del primer periodo de sesiones ordinarias.— Primer año de ejercicio.— LXII Legislatura.

**Orden del día**

1o. de septiembre de 2012.

Declaración de quórum.

Declaración de apertura.

Intervención de los grupos parlamentarios alusiva a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Receso.

Recepción y trámite del informe presidencial, con declaratoria formal de recepción por el Presidente del Congreso de la Unión.

Acta de la sesión del Congreso General.»

---

DECLARATORIA DE APERTURA

---

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de septiembre de 2012, el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Se va a proceder a entonar el Himno Nacional.

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** Se pide a los presentes permanecer de pie.

(Himno Nacional)

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Gracias, pueden tomar asiento.

---

INTERVENCIONES PARTIDISTAS

---

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** El siguiente punto del orden del día es la intervención de los grupos parlamentarios, alusiva a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de esta Legislatura.

Harán uso de la palabra, en términos del Reglamento, hasta por 15 minutos, los legisladores inscritos: por la fracción de Nueva Alianza, la senadora Mónica Tzasna Arriola Gordillo; por la fracción de Movimiento Ciudadano, el diputado Ricardo Monreal Ávila; por la fracción del PT, el diputado Ricardo Cantú Garza; por el Partido Verde Ecológico, el senador Carlos Alberto Puente Salas; por el Partido de la Revolución Democrática, el diputado Silvano Aureoles Conejo; por el Partido Acción Nacional, el diputado Luis Alberto Villarreal García; y por el PRI, la diputada Adriana Hernández Íñiguez.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la senadora Mónica Arriola.

**La senadora Mónica Tzasna Arriola Gordillo:** Honorable Congreso de la Unión, señoras legisladoras y señores

legisladores, al pueblo de México. México tiene hambre de progreso y desarrollo; México reclama seguridad y justicia, responsabilidad, patriotismo, visión de Estado.

Hoy, por el mandato ciudadano expresado en las urnas, encaramos la disyuntiva de extraviarnos en una lógica minimalista, el paso a pasito que tanto exaspera a los más y que ha impedido que el país despliegue su potencial, o bien leer el sentido de urgencia que reclaman los sectores más conscientes de la sociedad y actuar en consecuencia.

En Nueva Alianza no tenemos dudas, no hay espacio para la simulación, para privilegiar agravios reales o imaginarios y con ese pretexto secuestrar iniciativas y así aplazar el desarrollo del país.

El imperativo del Congreso de la Unión en este tiempo es responder a su razón de ser, constituir un contrapeso institucional al Poder Ejecutivo y legislar; legislar para hacer las reformas constitucionales y legales que fortalezcan las instituciones y permitan las realizaciones económicas y sociales que este país requiere para atender sus problemas más urgentes: la inseguridad, el desempleo, el deterioro del poder adquisitivo, la pobreza, la desigualdad.

El primero de julio los ciudadanos no dieron mayoría a ningún partido político en el Senado ni en la Cámara de Diputados. El mandato de las urnas tiene una traducción: nos ordena desplegar la política; es decir, deliberar, ejercer el disenso razonado y también lo que vale subrayar y es igualmente democrático, el acuerdo.

Los ciudadanos nos dieron su voto, su confianza, para que les demos resultados y no excusas; el Congreso de la Unión debe ser el espacio privilegiado del quehacer político nacional, la sede de los grandes acuerdos que le den certidumbre y futuro al país.

Con ese compromiso y con esa convicción Nueva Alianza asiste a esta Legislatura para proponer y deliberar rigurosa y críticamente, pero también para sumar y multiplicar esfuerzos y dar viabilidad a iniciativas y proyectos que permitan avanzar hacia un país más próspero, más justo, más seguro.

Sin titubeos Nueva Alianza pugna por la legalidad y el respeto a las instituciones, nadie, nadie debe condicionar el resultado de una elección a sus intereses. La sociedad mexicana expresó en las urnas su voluntad política, nos toca acatar esa decisión soberana.

Me viene a la mente la figura de un ilustre senador chiapaneco, don Belisario Domínguez, que no fue un hombre de arrebatos, cuando en septiembre de 1913 decretó en tribuna su sentencia mortal al denunciar severamente al usurpador Victoriano Huerta.

A la distancia, y con la memoria del ilustre legislador, podemos interpretar estas décadas de nuestra historia como la suma de esfuerzos de toda una nación por abolir la violencia e instaurar de forma definitiva e inapelable la política y la democracia, las instituciones como mecanismos insustituibles para la convivencia.

Seamos, compañeros legisladores, consecuentes; respetemos las instituciones y las leyes que nos hemos dado entre todos nosotros. La democracia no tiene dueños, nadie puede apropiarse lo que es de todos. Llegó el momento de darle vuelta a la página de los agravios y mirar juntos hacia adelante.

Señoras y señores legisladores, es un acto de justicia y de civilidad política reconocer logros y aciertos de la administración del presidente Felipe Calderón. A diferencia de naciones que la sociedad global tenía como ejemplares y que hoy padecen situaciones críticas e incluso trágicas, hoy México goza de condiciones macroeconómicas favorables. Sobre esa base nuestra economía deberá levantar el vuelo.

Debemos valorar, con objetividad y mesura, los saldos de estos últimos años. Lo haremos en los próximos días, pero por ahora nuestra mirada está puesta en el futuro.

No podemos tampoco dejar de reconocer la inversión en infraestructura, la instauración del Seguro Popular, su compromiso con la educación pública y su decisión valerosa de enfrentar con todos los recursos a la delincuencia organizada.

La agenda de Nueva Alianza es la del progreso de México; nuestra estrategia es cumplir; nuestra táctica es el diálogo y el acuerdo.

A quienes votaron por nosotros les decimos desde esta alta tribuna que no les vamos a fallar, que vamos a proponer, promover y acompañar una serie de reformas que alienten una nueva Ley de Seguridad que defina normas para la actuación de las fuerzas federales y locales; replantear el papel de los cuerpos de inteligencia para un combate eficaz a la delincuencia; replantear las facultades, operación y funcionamiento de los ministerios públicos; consolidar el sis-

tema acusatorio y oral y hacerlo avanzar en todos los estados del país.

Redefinir los roles de los diversos cuerpos policiacos en la búsqueda de mandos únicos, profesionales, confiables y con supervisión ciudadana; reconstruir un sistema penitenciario eficiente donde la iniciativa privada intervenga tratándose de reos de baja peligrosidad y promover una educación para la vida enfocada a una cultura para la paz.

Nueva Alianza impulsará abrir los espacios para la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, supervisión y en la evaluación de la acción gubernamental.

Asumiendo el compromiso con las propuestas de nuestro candidato a la Presidencia de la República, Gabriel Quadri, y el desarrollo sustentable del país, vamos por una reforma enfocada a las energías renovables, como la eólica, solar, térmica y nuclear.

Es preciso revisar de manera consciente, sin mitos ni prejuicios, el funcionamiento de las empresas de propiedad estatal, como el petróleo y la energía eléctrica.

Seguir con el esquema actual debilita las oportunidades para innovar y hacer más competitiva nuestra economía. Pondremos en la mesa del debate, el subsidio a las gasolinas.

La reforma laboral es un tema de la agenda nacional ineludible para Nueva Alianza, no solo por su impacto en la competitividad y productividad de la economía nacional, sino también en la protección jurídica de los derechos laborales de los trabajadores; flexibilidad laboral, sí, pero bajo ninguna circunstancia aprobaremos una reforma que lesione los derechos y conquistas laborales de las mexicanas y los mexicanos.

Cada una de las propuestas de Nueva Alianza, como de las llamadas reformas estructurales, tienen como propósito generar las condiciones óptimas para atender de manera prioritaria a los niños en la primera infancia, porque es en esa etapa de la vida donde se forjan las mujeres y hombres de bien que contribuirán al desarrollo nacional; a todas y cada una de las mujeres, quienes con decisión y entrega, además de estar al tanto del cuidado de sus hijos, se han convertido en sostenes económicos de sus familias; a las y los jóvenes mexicanos para convertirlos en verdaderos agentes estratégicos del desarrollo nacional.

La educación para Nueva Alianza ocupa un lugar privilegiado en nuestra agenda; promoveremos iniciativas y políticas públicas en materia educativa, cultural y científica.

La educación pública, laica, gratuita y de calidad, como política de Estado y responsabilidad compartida por todos los sectores sociales y productivos.

Calidad educativa, entendida como un aspecto integral que contempla la evaluación de todos los que intervienen en el sistema educativo nacional, empezando por los maestros, alumnos, directores, supervisores y autoridades educativas, federales y estatales.

El desarrollo científico y tecnológico como prioridad nacional; el acceso de la población a los bienes culturales, la creación artística, y el pensamiento universal, como necesidad democrática y garantía de progreso individual y colectivo.

Buscaremos perfeccionar nuestra democracia representativa. Esta legislación tendrá que demostrar que entiende que las mayorías sin minorías no funcionan, no tienen identidad; las minorías demostraremos que en el centro de nuestra potencia están las ideas y convicciones, y que esas son indispensables en este nuevo modelo de relaciones políticas.

Nueva Alianza los convoca a que seamos, más que una nueva legislatura, seamos una nueva generación de políticas y políticos que no le regatea nada a su país y a su gente; nos comprometemos a escuchar antes de arengar; a valorar, antes de votar y a respetar la pluralidad de nuestra vida pública.

En el México que desde Nueva Alianza queremos construir se requiere del compromiso y la propuesta, de la comprensión a la diferencia y la generación de principios en común. Esto es el corazón de la democracia.

Esta nueva generación de vida política debe formar acuerdos, debe ver más allá de las contiendas electorales y las disputas por el poder, debe estar más allá de la inmediatez y tener la perspectiva de que las decisiones que tomemos juntos hoy, cambiarán el futuro de México.

Somos un partido joven, pero somos un partido maduro; somos una formación política imaginativa y resuelta; somos responsables y leales con las instituciones y con la democracia.

A nuestros electores y a todo el pueblo de México les decimos que Nueva Alianza aspira a escribir un nuevo capítulo en la historia nacional de desarrollo y bienestar para todos, cuyo protagonista principal sea la sociedad. Es el rompimiento de una forma de hacer política y el nacimiento de otra.

México pide una nueva clase política, pide un nuevo impulso y un nuevo compromiso, un compromiso con la ética, con la igualdad, con el derecho a una vida plena. México pidió un cambio, seamos los primeros en entender este llamado, porque la capacidad no está en imponer una visión, sino en enriquecerla con voluntad política y con el interés público por delante.

Esta Legislatura sabrá superar las diferencias, sabrá construir ese país que todos queremos: un México de paz y prosperidad, de justicia y oportunidades para todos. La fuerza no está en que gane uno, sino en que ganemos todos, porque la verdadera valentía está en pensar en los demás.

Seamos capaces, seamos fuertes, seamos valientes, porque así lo dijo hace dos siglos Vicente Guerrero, la patria, la patria es primero. Muchísimas gracias.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Muchas gracias, senadora. Toca el uso de la palabra al señor diputado Ricardo Monreal Ávila.

**El diputado Ricardo Monreal Ávila:** Ciudadano presidente, ciudadanos legisladores y legisladoras, hoy iniciamos una Legislatura en medio de la incertidumbre, el caos y la denegación de justicia; el orden, la comodidad y el derroche de este recinto no reflejan la inseguridad, el desempleo, la violencia, la carestía y la zozobra que campean en el país.

Lo que mal empieza mal acaba. Ésa fue la lección de hace seis años para un gobierno espurio, que termina espurio. No se aprendió la lección y por eso hoy estamos condenados a repetir la historia, pero con más agravantes y mayores agravios.

Hace seis años el Tribunal Electoral preparaba por estas fechas la calificación de una de las elecciones más controvertidas en el país; los magistrados de aquel entonces tuvieron un rasgo de pundonor, hicieron el intento de apegarse a lo que significaba el concepto calificación; es decir, identificar la cualidad y calidad distintiva de un hecho o acontecimiento.

Encontraron, entre otras cosas, que en la elección se habían cometido graves irregularidades, como la intromisión indebida del Ejecutivo en el proceso y el pago de campañas publicitarias con recursos privados, pero que ninguna de ellas había sido determinante en el resultado final de la elección; es decir, si se había violado la Constitución y la ley, pero nada más tantito y ese tantito no había tenido nada que ver en la pequeña diferencia del 0.54 por ciento del resultado final. Se consumó el robo de la Presidencia en contra de Andrés Manuel López Obrador, y vean que daño le hicieron al país, vean el tiradero en que han sumido a nuestra patria.

Seis años después, con muchas más evidencias, datos, documentos y testimonios de irregularidades, el Tribunal Electoral encontró que la pasada elección presidencial fue una pieza maestra de pulcritud, limpieza y transparencia, que causaría la envidia de los ciudadanos de la Grecia antigua o de los electores del cantón suizo más moderno.

Las tarjetas prepagadas de Monex, mediante las cuales se disfrazaron miles de millones de pesos, al margen de la autoridad electoral, fueron producto de la alucinación; los monederos electrónicos de Soriana, que se repartieron por miles en las colonias pobres, antes de la elección, fueron fabricados por la maledicencia de unas cuantas personas mal pensadas.

Las empresas fantasmas fueron tan transparentes, que el tribunal no las alcanzó a ver; las transferencias electrónicas erróneas, entre Scotiabank y el gobierno del estado de México, por cantidades millonarias, fueron producto de contabilidad creativa, no de la ilegalidad.

Todos sabemos que las sentencias de un tribunal superior son inapelables e inatacables en términos jurídicos, pero nunca serán inopinables e incuestionables en términos de la ética ciudadana, sobre todo en una sociedad como la nuestra, que tiene perfectamente claro que por un lado marcha la legitimidad y por el otro, frecuentemente, en sentido contrario, la legalidad. Del Tribunal Electoral de hace seis años ni el pundonor quedó en el actual.

Consta en la opinión pública la forma en cómo uno de los actores de este juicio, el PRI, le fue fijando a la autoridad electoral la agenda del trabajo, los términos de los dictámenes y hasta la fecha de la sentencia y entrega de la constancia de mayoría.



Cuatro ejemplos:

1. La Unidad de Fiscalización del IFE resolvió en dos días el monto y los beneficiarios de las tarjetas Monex, denunciado por el PAN. Resultó que eran operadores del PRI en Guanajuato.

Posteriormente, cuando la Coalición denunció el doble de este monto con una serie de empresas fantasmas, nada sucedió, hasta ahora nada ha sucedido.

A pesar de contar con dientes y colmillos para realizar investigaciones expeditas en materia de lavado de dinero en las campañas electorales, el IFE se resistió, de manera sistemática, a adelantar las investigaciones e informes con los mismos argumentos de la defensa del PRI.

2. La denuncia por publicidad encubierta la desechó el Consejo General del IFE, prácticamente con los mismos argumentos que utilizó el PRI.

3. Cuando diversos magistrados electorales habían señalado en momentos diferentes una fecha, el PRI se las corrigió, y así ocurrió.

4. Lo insólito, uno de los magistrados integrantes de la Comisión Redactora declaró presidente electo a quien nosotros no reconocemos, antes de la votación.

Hay que decir las cosas como son, llamar las cosas por su nombre: el máximo tribunal electoral del país, que debería actuar como una corte constitucional en la materia, devino en un tribunal de consigna, o peor aún, de cortesanía política. Se actuó sin pudor ni recato.

La sesión donde fue resuelta nuestra inconformidad de convirtió en un concurso de lambiscones. Peor aún, parecía competencia de quién era el más abyecto, quién se arrastraba más, quién era más cínico. Todo para hacerse merecedor de un asiento en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las cortes constitucionales emiten fallos ejemplares; los tribunales de consigna y de cortesanía general, fallos fallidos; es decir, literalmente fallas institucionales e históricas.

Un fallo ejemplar resarce por naturaleza cualquier daño a la Constitución; una falla histórica ahonda más la herida; un fallo es inapelable, porque logra la síntesis de lo legal y lo legítimo; una falla, en cambio, la divorcia y busca imponerla a partir de la legalidad literal.

La legitimidad trascendente. Un fallo es inatacable, no solo porque resuelve un caso jurídico para un país como una elección presidencial, sino porque se vuelve un referente ético para varias generaciones y elecciones presidenciales futuras; en cambio, una falla institucional sienta precedentes negativos y perniciosos para la convivencia presente y futura de la sociedad.

Ciertamente, este fallo afecta el interés jurídico y político de la coalición y de nuestro candidato Andrés Manuel López Obrador, pero esa afectación es la menos importante de todas las ocasionadas de manera colateral; por un lado, deja abierta en carne viva la herida a una Constitución que mandata la equidad en letra y espíritu como eje central de elecciones libres y auténticas que no se celebraron en México; por el otro, el desestimar el uso y abuso de dinero excedente de procedencia ilícita en la campaña del PRI sienta el gravísimo precedente para subastar al mejor postor las próximas elecciones.

Para la Constitución el sufragio en efectivo no es elección; para el tribunal, en cambio, sí lo es.

De ahora en adelante las elecciones serán ganadas por el candidato y el partido que más dinero de procedencia ilícita gaste; por el partido y el candidato que más empresas fantasmas utilicen para triangular sus donativos ilegales; por el candidato y partido que más votos compre.

Podría llegar el momento —y pensémoslo ya— en que ya no existan elecciones constitucionales. Hagamos subastas periódicas de cargos de representación popular en un mercado libre y abierto.

Éste es el daño mayor e irreparable que ha generado este fallo fallido. Las máximas autoridades electorales mandaron al diablo a la Constitución y eso es imperdonable; al calificar una elección los tribunales cortesanos y de consigna terminan descalificándose a sí mismos.

Quiero hacerles una pregunta a los integrantes de esta asamblea legislativa: ¿alguien de ustedes recuerda a los magistrados del 2006? Hace una semana uno de ellos me reveló que días antes de la calificación presidencial los cabilderos del Poder les ofrecieron a algunos de ellos apoyarlos para que fueran ministros de la Suprema Corte de Justicia, una vez que calificaran y cometieran aquella canallada. Ellos fallaron a favor del Poder, pero después les fallaron a ellos. Pregunten dónde están.

Ése es el destino de los tribunales de consigna, terminan por no ser útil a nadie. Así son tratadas las cortes sin pun-donor, son desechados hasta por quienes las usan.

Por cierto, todas las pruebas que incomodaron a los magis-trados y fueron calificadas como inoperantes, vagas, im-precisas, insuficientes y no determinantes fueron aportadas por los ciudadanos. La afrenta es para ellos.

Con frecuencia nos cuestionan sobre cuál es el número de votos necesarios para reconocer sin impugnar el resultado electoral; la respuesta es que en una elección democrática no es solo un tema cuantitativo, sino ante todo cualitativo. Tan importante como el número de votos de diferencia es la forma como se obtienen los sufragios.

Cuando existe equidad una elección, se pierde o se gana con un voto de diferencia y así lo reconoceremos siempre, pero cuando la equidad y la iniquidad es la condición do-minante, la diferencia numérica no es fuente de legiti-midad, sino indicador del tamaño de las irregularidades co-metidas.

La pasada elección presidencial estuvo muy alejada de la equidad democrática, que es la base de unas elecciones li-bres y auténticas, como lo ordena la Constitución; el dine-ro a raudales de procedencia desconocida y al margen de toda fiscalización se convirtió en esta ocasión en la partí-cula del fraude electoral y del atropello constitucional; el dinero ilegal e ilícito en una campaña es inocultable, suda, huele y deja rastro; el derroche fue su principal expresión.

No podemos aceptar que el dinero ilegal o ilícito defina el resultado electoral, porque estaríamos actuando en contra de la voluntad ciudadana. Está demostrado que quienes compran una elección presidencial terminan vendiendo al país, pero se van a topar con nosotros.

Anunciamos —anunciamos—, que frente al cinismo e irresponsabilidad jurídica y política de consejeros y magis-trados, que actuaron de manera vergonzosa e indigna, y a efecto de que no queden impunes sus fechorías y ambicio-nes, promoveremos en los próximos días ante este Congre-so un juicio político y convocaremos a todos los ciudada-nos que se sientan agraviados por los atropellos cometidos a que suscriban este juicio político.

Por lo pronto, el próximo 9, acompañaremos a Andrés Ma-nuel López Obrador; ahí vamos a definir lo que el movi-miento habrá de realizar.

Desde esta tribuna hacemos responsables a los usurpadores e impostores del poder, de las represalias y agresiones que sufran los jóvenes y los ciudadanos que buscan detener este nuevo asalto a la Constitución con la única arma que po-seen: su libertad de expresión y manifestación.

Resistiremos cualquier embestida para tratar de detener, desprestigiar y hasta transar con nuestra lucha por defender la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pobre de nuestro país con la restauración autoritaria, con la resonancia de discursos retóricos y demagógicos que rayan en la incongruencia y en la mentira; discursos huecos que hacen crecer los abismos entre la realidad en la calle y la comodidad en sus curules.

Frente a los momentos aciagos de la República, nosotros continuaremos con nuestro principal propósito: transfor-mar al país.

La nación, señores diputados, diputadas, senadoras, sena-dores, la nación está de luto; asistimos a las exequias de la democracia, frente a esta justicia putrefacta, frente a estos políticos corruptos y decadentes, frente a la impunidad, y ya es una norma de conducta en el país. Solo nos queda ac-tuar con dignidad, así lo haremos en la izquierda, se los aseguro.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** En el uso de la palabra, el diputado Ricardo Cantú Garza.

**El diputado Ricardo Cantú Garza:** Con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros legisladores, nues-tra patria vive días aciagos, la voluntad popular ha sido burlada, los poderes fácticos, Calderón, el PRI y la oligar-quía pretenden imponer a Enrique Peña Nieto en la Presi-dencia de la República; se reeditan con mayor contundencia las prácticas más sucias del priismo.

En México la frase sufragio efectivo es todavía un anhelo por cumplir, ya que ahora la elección no la roban, la com-pran; coaccionaron el voto y lucraron con la pobreza, que en 70 años de gobiernos del PRI y 12 del PAN ellos mis-mos crearon.

El Instituto Federal Electoral no solo fue comparsa de las violaciones a la ley, sino que además traicionó la democra-cia, ya que de manera sistemática rechazó nuestras quejas, no investigó el origen del dinero, el rebase de topes de campaña, el lavado de dinero, las tarjetas Monex y Soria-

na, dejando de ser árbitro para convertirse en cómplice del PRI.

Con oportunidad los integrantes de la coalición Movimiento Progresista impugnamos dicha conducta. Al final, y como resultado de las irregularidades de la jornada electoral, interpusimos el juicio de inconformidad, mismo que el jueves pasado fue resuelto por la Sala Superior, desechando nuestras argumentaciones.

Al validar las irregularidades de Enrique Peña Nieto, el Tribunal Electoral afrenta a millones de mexicanos, a los que nos consta la compra de la elección presidencial. Con esta validación el Tribunal Electoral está dando entrada al regreso del autoritarismo del PRI; estaremos regresando a las viejas prácticas del presidencialismo priista.

Muy lejos estuvo el Tribunal Electoral de apegar su resolución a los principios contenidos en el artículo 41 constitucional, en cuanto a la libertad de sufragio, financiamiento público y acceso a medios de comunicación.

En su sentencia, el Tribunal Electoral creó una realidad ficticia y nos demuestra que no conoce o no le importa la opinión de millones de mexicanos que no compartimos su fallo; la decisión que tomaron los magistrados del Tribunal Electoral tiene efectos devastadores para las instituciones que dicen defender; están validando que se puede actuar con total impunidad, sin que se sancionen las conductas ilícitas.

Todo esto daña al sistema democrático, porque se violenta la voluntad de millones de ciudadanos, que hoy nos sentimos burlados porque supuestamente deben ser los garantes del voto libremente emitido.

Enrique Peña Nieto, a partir del primero de diciembre, llevará la carga de la ilegitimidad de origen, como oprobio para la ciudadanía que aún confía en el voto como mecanismo de elección de sus gobernantes. A los magistrados de la Sala Superior los perseguirá por siempre su abyección ante el poder.

Compañeras y compañeros legisladores, en el entorno nacional y concretamente en el económico y social, los diputados federales y senadores del Partido del Trabajo manifiestan su indignación, porque la situación de México y los mexicanos está más deteriorada que nunca.

La economía mexicana prácticamente no ha crecido en los seis años de Calderón, solo el 1.78 por ciento en promedio.

Es el segundo sexenio de menor crecimiento en 30 años de neoliberalismo.

Calderón presume que en esta administración se han creado 2 millones 200 mil empleos, con lo que queda a deber a los ciudadanos un total de 5 millones 300 mil plazas. Lo del presidente del empleo no es más que una frase de humor negro.

Además existen casi 14 millones de mexicanos que fueron arrojados a la informalidad, aumentando el desempleo.

Los pronósticos de inflación del gobierno calderonista no se cumplirán, porque a la fecha tenemos una inflación de 4.45 por ciento.

Los incrementos mensuales a los combustibles y energía eléctrica han jugado un papel importante en el aumento de la inflación, que impacta a los bolsillos de los mexicanos. Eso fue aprobado por las bancadas del PRI y del PAN en la pasada legislatura.

Ejemplos claros lo constituyen el precio del huevo, que pasó de 8 pesos a 45 pesos en promedio, y el de la tortilla, de 2.50 en el 2006, a 11 pesos en el 2012.

La deuda mexicana se está tornando inmanejable; los datos de Hacienda y de estudios sobre pensiones y jubilaciones nos dicen que el pasivo mexicano es igual a 21 billones 935 mil millones de pesos, que representan el 144 por ciento del producto interno bruto.

La pobreza imperante lacera la dignidad de los ciudadanos. De ninguna manera es aceptable que tengamos 93 millones de pobres, con 56 millones de ellos en niveles extremos de indigencia.

Temas sensibles para la ciudadanía son los que se refieren a la cotidiana violación de los derechos humanos, a la inseguridad avasallante en la mayoría de los estados de la nación, a la falta de justicia en las dependencias institucionales y a la corrupción y a la impunidad.

El problema radicó en que Calderón, en su afán de legitimar su usurpación del poder, inició una guerra sin análisis ni diagnóstico, según sus propias palabras.

Su llamada estrategia ha producido un saldo muy grave de más de 70 mil mexicanos asesinados, más de 17 mil desaparecidos y más de 120 mil desplazados, por una guerra

sin sentido; el resultado de esta estrategia de combate al crimen se ha reflejado en que estamos inmersos en una situación donde los carteles de la droga imponen su ley por encima de las instituciones, corriendo el riesgo de la instauración de un narco Estado que opere de forma paralela al gobierno constituido.

El fracaso de la política social y la ausencia de políticas educativas, que no dio oportunidades de acceso al bachillerato y a las universidades a los jóvenes, los hace vulnerables ante la cooptación de las organizaciones delictivas. Así se han detectado 7 millones y medio de jóvenes que no estudian ni trabajan.

El sector salud no es ajeno a esta circunstancia. Los tratados internacionales signados por el gobierno mexicano han sido letra muerta y así tenemos que las sentencias de la Corte Interamericana de los derechos humanos, en los casos de Radilla y campo algodonerero, entre otros, no se han cumplido.

Los principios de política exterior, consagrados en nuestra Constitución, se han traicionado; los hechos de Tres Marias y los operativos Rápido y Furioso y Arma Blanca, así lo demuestran.

Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México; la agenda legislativa que impulsaremos tiene el propósito central de beneficiar a la gente, en especial a aquellos mexicanos que han sido marginados y que han sufrido los estragos de 30 años de política neoliberal.

Con el cambio verdadero, no habrá más simulación, no más privilegios para unos cuantos; nos comprometemos ante los pueblos originarios a realizar, a relanzar la iniciativa Cocopa, que recoge los Acuerdos de San Andrés Larraínzar.

En materia económica estamos planteando una nueva economía que genere crecimiento y desarrollo para los mexicanos, que abra oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, que cree empleos, que permita una distribución equitativa de la riqueza que se produce en nuestro país.

De la mano del cambio del modelo económico tenemos la firme convicción de defender la propiedad de los recursos energéticos que son de la nación, como se señala en el artículo 27 constitucional. Fortaleceremos el marco legal para que Pemex y CFE puedan contar con recursos suficien-

tes para impulsar su desarrollo, recuperen su liderazgo y permanezcan como empresas públicas.

Estamos planteando una reforma hacendaria que cobre impuestos a los que más ganan y que en contraparte proteja la economía familiar.

Les decimos con toda claridad: no aceptaremos que se cobre IVA en alimentos y medicinas, como es la pretensión del PRI y el PAN; propondremos eliminar el IETU.

Es impostergable una reforma en materia de medios de comunicación para democratizar el otorgamiento de concesiones que inhiba las prácticas monopólicas, fundamentalmente para que ejerzan su función social, garantizando el derecho de los mexicanos a estar debidamente informados.

Es indispensable establecer una política social, que vaya más allá del asistencialismo y el clientelismo, que permita la generación de capacidades.

Promoveremos que los derechos sociales sean universales para que todos los mexicanos, sin distinción alguna, puedan gozar de ellos. Ése es el caso de la educación y la salud, cuyos lineamientos deben apegarse a lo mandado en la Carta Magna.

En el tema de la seguridad y acceso a la justicia, promoveremos cambios que garanticen la aplicación de una justicia imparcial, efectiva, pronta y que respete los derechos humanos, con personal calificado que se desempeñen condiciones laborales aceptables.

Compañeras y compañeros legisladores, agradecemos a millones de mexicanos todo el esfuerzo y dedicación para hacer del movimiento democrático, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, el más representativo del país, en el que han coincidido partidos políticos, el Movimiento Regeneración Nacional, organizaciones sindicales y campesinas.

El Partido del Trabajo reconoce la lucha que han dado para promover el cambio verdadero; destacamos el apoyo de los jóvenes que con su energía y creatividad se han sumado y han promovido el cambio democrático.

Lucharemos por hacer de México un país mejor, seguiremos dando muestra de coherencia y de compromiso con el proyecto alternativo de nación que enarbola Andrés Manuel López Obrador.

Al sector estudiantil, a los obreros, a los campesinos, como los de Atenco, sindicatos como el SME y la CNTE, a las organizaciones civiles y usuarios de las redes sociales afines al movimiento, les hacemos un llamado para no claudicar en la lucha democrática. Todos unidos demostraremos que el cambio verdadero es posible.

Movimientos sociales como el de 1968, el de 1971 tuvieron su punto más relevante en 1988, año en que ganó la Presidencia el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, con el Frente Democrático Nacional y se robaron ese triunfo. Eso también ocurrió en 2006, cuando el fraude electoral se volvió a imponer.

Sin embargo, no hemos abandonado la lucha, lo que ha permitido que las fuerzas progresistas logremos conquistar espacios de representación y de gobierno, en beneficio de los que menos tienen.

Estamos convencidos que el nuevo gobierno, producto del fraude electoral, no tendrá legitimidad, capacidad ni el interés para resolver las difíciles condiciones económicas y sociales en las que está sumido el pueblo de México. De nuevo se estará usurpando la Presidencia, ahora con otro color.

La conformación del Frente Legislativo Progresista, integrado por los diputados del PRD, PT y Movimiento Ciudadano, representamos la segunda fuerza al interior de la Cámara de Diputados, y con ese carácter promoveremos una agenda común en los temas más relevantes del contexto nacional y defenderemos las conquistas sociales de los mexicanos, y este próximo 9 de septiembre estaremos con Andrés Manuel López Obrador en el Zócalo para continuar la lucha por la transformación democrática de México.

Viva el cambio verdadero, viva el Movimiento Regeneración Nacional, viva Andrés Manuel López Obrador.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** En el uso de la palabra el senador Carlos Alberto Puente Salas.

**El senador Carlos Alberto Puente Salas:** Honorable Congreso de la Unión, distinguidos invitados especiales, medios de comunicación. Con su venia, diputado presidente. Mexicanas y mexicanos, México tiene presidente electo Enrique Peña Nieto.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Señores diputados y senadores, les suplico permitan al orador continuar.

**El senador Carlos Alberto Puente Salas:** Hoy empezamos a construir el México del siglo XXI, el México que con diálogo político, consensos, políticas públicas adecuadas y un Estado eficaz, afrontará los retos que representa el nuevo milenio.

Los pilares que sostienen este proyecto de Estado son la legitimidad, la legalidad, la inclusión, el respeto a las instituciones y las leyes que nos rigen; se trata, en síntesis, de un nuevo pacto social entre todos y cada uno de las y los mexicanos.

En las páginas de la historia de nuestro país queda atrás el conservadurismo político y económico, queda atrás también el dogmatismo mesiánico, que aún cree vivir en el siglo pasado.

El tiempo ya nos rebasó, el mundo cambió. Para México es urgente evolucionar, porque eso significa mejorar los niveles de bienestar de las niñas y los niños, de los jóvenes, de las mujeres, de los adultos mayores; significa mejorar la calidad de vida de todos y esto, señoras y señores, lo lograremos con nuestro presidente electo Enrique Peña Nieto.

El VI Informe de Gobierno que hoy se entrega al Congreso de la Unión representa el final de un ciclo. Con la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa, existieron coincidencias en algunos temas de la agenda nacional, y en otros no.

El Partido Verde Ecologista de México reconoce que así como hubo avances, también existieron retrocesos. No tenemos duda que hay mucho por hacer. Es tiempo de mirar hacia el futuro y no estancarse en el pasado.

El advenimiento de una nueva etapa para el país está por concretarse. Enrique Peña Nieto, presidente electo de México, encabeza el proyecto de la esperanza, el cambio de rumbo para México y todas y todos los mexicanos.

La legitimidad y la legalidad respaldan el triunfo de Enrique Peña Nieto, presidente electo de México, con una participación histórica de más del 60 por ciento de las mexicanas y mexicanos que ejercieron su derecho al voto; con más de 19 millones de votos de ciudadanas y ciudadanos que depositaron su confianza en el proyecto de la coalición Compromiso por México; depositaron su confianza en Enrique Peña Nieto.

Aún con esta cifra, para nosotros democracia no significa tiranía de la mayoría; el compromiso de este Congreso es entregar buenas cuentas a los ciudadanos y de esta forma recobrar la confianza de la clase política.

El México del siglo XXI requiere una nueva forma de relacionarse entre los ciudadanos y los gobernantes. La historia ha demostrado que ni solo Estado ni solo mercado son las únicas vías para alcanzar el desarrollo; carecen de sustento los planteamientos que sugieren que con el próximo gobierno habrá privatizaciones, que gobernará la élite en el poder. No pueden estar más equivocados.

Hoy lo que requiere el país es una alianza estratégica entre ciudadanos, políticos, empresarios, académicos, estudiantes, científicos, sociedad civil organizada, sindicatos, entre otros, para sacar adelante las reformas necesarias y que México alcance su liderazgo regional y mundial.

A todas y todos nos debe quedar muy claro que la democracia en nuestro país ha evolucionado; se equivocan quienes piensan que votar periódicamente es el único componente de esta forma de gobierno.

Con el paso del tiempo la democracia mexicana se ha enriquecido de nuevos valores y contenidos; existe un amplio andamiaje institucional; las libertades de todos los que vivimos en este territorio se han expandido; nuestra Constitución Política establece nuevos derechos y obligaciones; la ciudadanía es más crítica y participativa.

El siguiente paso es profundizar nuestra democracia a través de iniciativas muy puntuales: dar autonomía a la institución encargada de la transparencia y acceso a la información pública; crear la Comisión Nacional Anticorrupción, así como regular la publicidad en medios de comunicación de los distintos órdenes de gobierno.

¿Quién no está a favor de la transparencia? ¿Quién está en contra de la rendición de cuentas? ¿Quién está en contra del acceso a la información pública? El Partido Verde...

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Permítame el orador un segundo. Les suplicaría, señores diputados, que mantuviéramos el orden de respeto que habíamos tenido para todos los oradores, incluidos a los senadores. Es una llamada a todos los legisladores.

Continúe.

**El senador Carlos Alberto Puente Salas:** Muchas gracias, diputado presidente. El Partido Verde invita respetuosamente a las legisladoras y los legisladores a aprobar estos temas en los que tenemos coincidencia.

Concretemos la reforma política y demos pie a la discusión y aprobación de los cambios que el sistema político requiere.

El actual modelo de desarrollo del país ha llegado a sus límites; nadie desconoce los beneficios de contar con indicadores macroeconómicos estables, del aumento en la inversión extranjera directa, de los máximos históricos en reservas internacionales. Es más, este desempeño macroeconómico debe continuar por este camino.

Sin embargo, debemos ir más allá, el desempeño económico en los últimos 11 años ha sido bajo, en promedio el país ha crecido al 2.4 por ciento.

Países como Brasil, India e Indonesia tienen tasas de crecimiento superiores a 5 por ciento, o como China, con una tasa superior a 8 por ciento; si México continúa con un crecimiento bajo tardará más de 100 años en duplicar el tamaño de su economía. Ante estos hechos, no es casualidad que la propuesta sea un cambio en el modelo de desarrollo, un desarrollo sustentable.

Nuestros grupos parlamentarios tienen claridad en dos planteamientos: el crecimiento económico ayuda a mitigar la pobreza, aunque también es cierto que la pobreza explica el bajo desempeño en el crecimiento.

De acuerdo con cifras del Coneval, en el país hay 52 millones de pobres y 11.7 millones de personas que viven en situación de pobreza extrema. Estamos inmersos en un círculo vicioso de estancamiento económico e incremento a la pobreza.

Así, es fundamental aumentar el tamaño a la economía y que todas las personas participen en la repartición justa y equitativa del fruto del crecimiento.

Por estas razones, en el Partido Verde seremos obsesivos en erradicar la pobreza en sus distintas dimensiones; superar y erradicar la pobreza no es un asunto solo de buenas intenciones o discursos emotivos, para lograr tal objetivo se requieren políticas públicas bien diseñadas y ejecutadas.

La propuesta de crear un régimen de bienestar universal es de gran trascendencia para el país, es de las reformas más ambiciosas que se han planteado en los últimos años.

El sistema de seguridad social universal consta de cuatro puntos: atención médica de calidad, seguro de desempleo y de riesgos de trabajo; además de una pensión para el retiro. Una población saludable rompe la inercia de que la pobreza se transmita de una generación a otra.

En este sentido, me da enorme emoción anunciar que en este gobierno se implementará el programa de vales de medicina, para que ningún paciente se quede sin completar su tratamiento médico.

Finalmente, educación, salud, alimentación, crecimiento y generación de empleo, seguridad social universal y sustentabilidad son variables claves para edificar un Estado eficaz.

Que quede claro: la agenda del presidente electo Enrique Peña Nieto, será la agenda del Partido Verde.

Una vez más el partido al que represento dará ejemplo de congruencia. La plataforma electoral que presentamos ante el Instituto Federal Electoral será la agenda legislativa que impulsaremos en el Congreso de la Unión.

Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, los convoco a que juntos estemos a la altura de la oportunidad histórica que se ciñe sobre México, logremos las grandes transformaciones, démosle ya un rumbo a la nación.

Las legisladoras y los legisladores del Partido Verde Ecologista empeñaremos nuestro voto, empeñaremos nuestro trabajo, nuestra dedicación, capacidades y esfuerzo para construir los proyectos que el país requiere y demanda con urgencia. Las mexicanas y los mexicanos reclaman empleo, reclaman paz, reclaman justicia, reclaman tranquilidad y reclaman libertad. Cumplamos la encomienda que hoy asumimos ante la nación, México no puede esperar más. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Es cuanto, diputado presidente.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Gracias. En el uso de la palabra el señor diputado Silvano Aureoles.

**El diputado Silvano Aureoles Conejo:** Con el permiso de la Presidencia. Honorable Congreso de la Unión, ciudadana-

nas, ciudadanos legisladores federales, distinguidas y distinguidos invitados, en nombre de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados, correspondientes a la LXII Legislatura, vengo a fijar la postura correspondiente por motivo de la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias de este primer año legislativo y del informe que rinde el titular del Ejecutivo federal, formato que por cierto debiésemos de revisar para regresar y cumplir que el titular del Ejecutivo comparezca ante el Congreso a rendir cuentas.

Amigas y amigos, se acaba otro sexenio del partido de la alternancia, ¿qué nos deja? La certeza de que se va un gobierno fallido, se va el partido que prometió el cambio, pero que el viejo régimen nunca fue desplazado; por eso vale la pregunta, ¿con qué se quedan ahora los mexicanos? Con el desencanto y la frustración generalizada: 52 millones de mexicanos en la pobreza, en la desigualdad, la degradación ambiental, la inseguridad y la violencia extendida a todo el territorio nacional. Son 94 mil muertos, según las cifras del Inegi, miles de víctimas y miles de familias enlutadas, viviendo en el miedo y en el horror por los muertos, desaparecidos y desplazados.

Se nos dijo a los mexicanos que la guerra era necesaria, pero a pesar del baño de sangre no modificaron un milímetro la estrategia contra la delincuencia organizada ni un milímetro el modelo económico aplicado al país; por eso millones de hombres y mujeres, jóvenes sobre todo, hoy transitan de la frustración a la indignación ante un futuro ensombrecido por la falta de oportunidades, falta de empleo, dificultades de acceso a la educación, en donde 7 de cada 10 jóvenes no tienen posibilidad real de acceder a la educación superior y la falta de alternativas para construir un futuro prometedor.

Así dejan el país, este gran país que con urgencia demanda un cambio verdadero, que solo podrá encontrarse en un proyecto distinto de nación ante el agotado modelo neoliberal, caduco, excluyente y empobrecedor.

En esas condiciones, compañeras, compañeros, asistimos hoy a este acto, por decisión de millones de mexicanos que nos exigen actuar con responsabilidad y amor a la patria de quienes integramos esta soberanía.

La patria está lastimada, casi al borde del colapso, porque quienes han gobernado el país en los últimos 83 años no han querido escuchar ni atender el clamor ciudadano; los



avances alcanzados en algunas materias, como los derechos humanos, han sido arrancados a tesón y a un costo muy alto y muy elevado de dolor y sufrimiento de muchas y muchos mexicanos.

Hace 30 años ya, quienes hoy y antes han ostentado el poder, han mantenido el gobierno, se mantienen aferrados a las recetas internacionales que les han mandatado los organismos vinculados a los temas del desarrollo.

Por cierto, recetas ya obsoletas, superadas por exitosas y audaces economías emergentes que se atrevieron a caminar por un sendero diferente; dichas recetas son traducidas en México como políticas públicas erráticas, corregidas y aumentadas por las tecnocracias transexenales, que solo han profundizado la pobreza, la desigualdad y la injusticia, ahora agudizadas por el incontenible incremento de los precios de los energéticos, como el gas, la luz y las gasolinas, y con ello encarecer de manera irresponsable los costos de la canasta básica y de los alimentos del pueblo de México.

Así, amigas y amigos, llegamos al 2012 con los derechos de los mexicanos violentados, prevaleciendo la corrupción, el engaño y la mutilación de la esperanza, porque el proceso electoral del 1 de julio no deja satisfecha a la mayoría de la población mexicana: más del 50 por ciento de los ciudadanos creen que el proceso electoral del 1 de julio no fue apegado a la legalidad y a derecho.

Por eso, quien hoy se asume como ganador no lo hizo limpiamente y percibe que las instituciones responsables de hacer valer el principio de objetividad, certeza, imparcialidad, se han convertido más bien en limpiadores y validadores de actos de corrupción, engaño y contubernio.

En el proceso electoral permitieron que nuevamente se interpusieran los poderes fácticos y el dinero de dudosa procedencia para inducir la voluntad ciudadana; así México no avanza, más bien retrocede y solo se engendra resentimiento, frustración, enojo e impotencia social, cuando ven que quienes deberían ser garantes del cumplimiento de la ley y del Estado de derecho más funcionan como defensores de oficio de quienes violentan los principios supremos de la democracia y de la competencia electoral.

Señoras y señores, la resolución del tribunal estaba hecha, la similitud de los argumentos de sus integrantes, la unanimidad de los votos los denigran y los denuncian: ni en la justicia ni en la sociedad existe unanimidad; por lo menos hace seis años en sus considerandos los magistrados tuvie-

ron la honestidad de incluir la inapropiada intervención del presidente de la República en el proceso electoral y de reconocer la guerra sucia que se había implementado en contra de nuestro candidato a la Presidencia, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Ahora resulta que los señores magistrados no encendieron la televisión o la radio en meses, no leyeron periódicos, no salieron a las calles para ver lo que la mayoría del pueblo de México vio, para constatar la inmensa cantidad de recursos que el candidato presidencial del PRI utilizó en su campaña.

Aquí no existió la imparcialidad, la unanimidad de los integrantes del Tribunal da la impresión de que su resolución se elaboró en la mesa de redacción de algunos de los medios de comunicación que meses antes ya daban como triunfador al candidato del PRI.

Qué desagradable contradicción, los responsables de hacer valer la ley convalidan su violación; el Tribunal emitió una sentencia que valida una elección injusta, que violenta el Estado de derecho, que agravia a la mayoría de los mexicanos. No actuaron a la altura de las circunstancias y con esa actitud degradan y desprestigian a las instituciones.

Hoy los garantes de la legalidad están en duda y bajo sospecha; su credibilidad está por los suelos y está perdida.

Por eso, señores magistrados, ese desprestigio los acompañará por siempre; demostraron que no tienen el nivel ni han estado a la altura de las circunstancias.

Qué fácil es decir o argumentar que las pruebas fueron insuficientes para comprobar la violación a las reglas.

Impresiona, impacta, indigna, que a pesar de lo que constataron millones de mexicanos, los magistrados no detectaron una sola irregularidad.

Pero no importa, nosotros sabemos nuestra historia y lo que representamos en este país, somos la segunda fuerza nacional y los herederos de una lucha por las mejores causas de México; por lo cual no nos quedaremos en el reclamo, vamos a hacer valer la voluntad de 16 millones de mexicanos que queremos transformar a nuestro país; vamos a defender la representatividad de la ciudadanía.

No seremos una fuerza marginal ni vamos a asumir una actitud contestataria o sumisa; no desperdiciaremos nuestra



condición de segunda fuerza en las Cámaras del Congreso y en esta condición venimos dispuestos a construir los acuerdos y los consensos para que el país avance.

Queremos hacer las reformas y las leyes que México demanda, que la sociedad espera sin vacilaciones y sin mezquindades; por eso hay que asumir esta responsabilidad histórica que hoy tenemos encima y nuestra responsabilidad histórica será construir desde nuestra trinchera, el cambio verdadero que demanda el pueblo de México.

Nosotros siempre hemos cumplido la ley. Qué lástima que los responsables de hacerla valer no lo hayan hecho.

Por ello convocamos y emplazamos a las demás fuerzas políticas, para que actúen con responsabilidad y respeto, a que actúen en el marco de las circunstancias y que de una vez por todas dejemos atrás la simulación y la demagogia discursiva y aquí en las Cámaras del Congreso, de cara a la sociedad mexicana, se construya la agenda legislativa que los mexicanos demandan y esperan con impaciencia.

No vamos a permitir que se legisle en otra parte. No aceptaremos la vieja práctica de que se legisle desde Los Pinos.

En consecuencia les proponemos los siguientes ejes básicos de una agenda legislativa que consideramos urgentes para recuperar el rumbo de nuestra patria y atender las demandas de los ciudadanos:

Primero. Vamos por la transparencia, la rendición de cuentas y combate a la corrupción; debemos acabar con la simulación en la impunidad. No basta con crear un organismo si no existe la voluntad para que cumpla su mandato.

Segundo. Una nueva economía y un desarrollo sustentable con rostro humano.

Tercero. Libertades y transversalidad de los derechos humanos en el marco jurídico mexicano; seguridad, procuración de justicia e impartición de la misma; nuevo régimen político y democratización de los medios de comunicación; Estado social y democrático de derecho; educación, ciencia y tecnología para el desarrollo y una nueva relación con el mundo.

Así defenderemos todos los derechos para todas y todos, asumiendo que la igualdad es un derecho irrenunciable.

En ese sentido, vamos a trabajar para que el retroceso que se dio en 17 estados de la República, en torno al derecho de las mujeres a una maternidad libre y voluntaria, y a una vida libre de violencia, se abra paso para que las mujeres puedan ejercer una vida plena en el marco de sus derechos.

Señoras y señores, el pueblo de México espera resultados. Esta agenda básica es indispensable para que México vuelva a crecer, fortalezca sus instituciones y recupere el camino de la legalidad y la democracia plena. Nosotros no vamos a rehuir a ningún debate; no nos asustan las diferencias ni tenemos tabúes. Desde nuestra trinchera haremos lo que se requiera para evitar el atropello a la dignidad del pueblo de México.

Por ello desde ahora les decimos: no a la privatización de los bienes de la nación; no a la privatización de Pemex; no avalaremos el incremento al IVA en medicinas y alimentos, porque ése debate es falso. El verdadero problema de la escasez de recursos no radica ahí; si quieren que resolvamos el problema de fondo en esta materia vamos a debate por una reforma hacendaria integral.

La izquierda y en particular el Partido de la Revolución Democrática, no fallaremos a nuestra encomienda; somos una izquierda madura; sabemos gobernar, porque tenemos vocación de servicio; estamos conscientes de dónde venimos, por qué luchamos y a dónde queremos llegar.

Por ello, vamos a obedecer el mandato de quienes nos eligieron, de los millones de mexicanos que votaron por nosotros. Los legisladores de izquierda vamos a actuar con responsabilidad, pero seremos firmes en defensa de nuestros principios, de nuestras ideas y de nuestra patria.

Termino solamente expresando nuestro más sincero reconocimiento al licenciado Andrés Manuel López Obrador, nuestro candidato a la Presidencia de la República, por su lucha incansable en la defensa de una nación más justa y soberana para todas y para todos. También saludo desde esta tribuna a esa irrupción de jóvenes inquietos, que gracias a ellos se dio un gran despertar de mexicanas y mexicanos, al movimiento Yo Soy 132.

Presidente, muchas gracias. Muchas gracias por su atención.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** En el uso de la palabra el señor diputado Luis Alberto Villarreal García.

**El diputado Luis Alberto Villarreal García:** Honorable Congreso de la Unión, saludo con respeto a nuestros invitados especiales, particularmente al presidente nacional de mi partido.

Mexicanas y mexicanos, con el arranque de la LXII Legislatura inicia para Acción Nacional una nueva forma, fundamental, de la etapa de nuestra historia. Por primera vez después de más de una década los representantes populares electos por nuestro instituto político seremos la primera fuerza de oposición luego de la alternancia. Llegamos a esta nueva coyuntura histórica convencidos de la importancia de nuestras aportaciones a la transformación del régimen político mexicano, conscientes del largo camino que aún queda por recorrer y del nuevo papel que nos toca desempeñar.

Una sencilla mirada a los últimos años de la vida institucional mexicana nos deja en claro que la acción política de nuestro partido es un referente obligado para entender las causas de la caída del viejo pacto corporativo sobre el que se soportaba la convivencia social en México.

Carlos Castillo Peraza trazó la ruta desde el lejano 1988, cuando proponía que la actuación política de Acción Nacional sirviera para superar la ancestral desigualdad, el Estado patrimonialista, la cultura de la complicidad, la impunidad, el corporativismo y el fraude electoral.

Desde 1997, gracias a la ausencia de mayorías absolutas en las Cámaras del Congreso de la Unión, nuestro país inició una ruta de transformaciones en que la agenda central del PAN se ha convertido en realidades: gradualmente se concretaron la reforma financiera, que revirtió la estatización de la banca; la reforma que modificó el régimen de propiedad en el campo; la que otorgó personalidad jurídica a las iglesias y la que dotó de autonomía a nuestro banco central.

Poco a poco el PAN, plenamente consciente de sus responsabilidades como representante de un amplio segmento de la población, supo maximizar su posición política y la coyuntura histórica para generar las transformaciones que dieron paso a la modernización de México.

Mención aparte merecen las reformas por la democratización que generaron las condiciones de competencia suficientes, que desde 97 decretaron el fin de las mayorías parlamentarias, provocando que en las últimas seis elecciones los ciudadanos hayan optado por la pluralidad.

Todas las transformaciones que impulsó Acción Nacional son producto de un programa y una agenda elaborada a partir de la inmersión en la realidad política de México; ninguno de los esfuerzos por construir nuevas instituciones surge de la casualidad o del capricho, cada paso que hemos dado en la consolidación de un México moderno forma parte de un programa diseñado para remediar, de la manera más eficaz posible, los males que aquejan a los mexicanos, los males que como sociedad nos lastiman y laceran. Hoy México es mejor.

Los gobiernos encabezados por panistas han dado frutos y será nuestra labor, como legisladores del partido, cuidar que no haya regresiones; en 12 años de gobiernos instauramos un régimen de libertades que no debe cambiar: la libertad de expresión, la libertad de prensa, hoy son una realidad en nuestro país. Todos los aquí presentes conocemos su inmenso valor.

La transparencia hoy es una realidad en el gobierno federal; la rendición de cuentas, el acceso a la información gubernamental han sido ejes rectores de las administraciones panistas.

Hoy la responsabilidad de gobernar exige la responsabilidad de informar verazmente; lo hemos hecho nosotros y lo tendrán que hacer los que lleguen, porque ya nada debe existir ni puede ser de otro modo.

Ante una crisis económica mundial logramos la estabilidad en México; se acabaron las devaluaciones y las pérdidas patrimoniales a las que por años nos acostumbraron a varias generaciones.

En el año 2000, cuando Acción Nacional asumió el gobierno de la República, nuestras reservas internacionales eran de 33 mil 700 millones de dólares; hoy, luego de 12 años de gobiernos responsables, nuestras reservas rebasan los 162 mil millones de dólares. Hoy tenemos un país estable y con reservas suficientes para enfrentar cualquier situación.

Se reactivó el crédito, se consolidó una economía donde los micros, los medianos y los pequeños empresarios son la principal fuente de empleo de nuestro país.

Desde esta tribuna y desde la plaza velaremos por la buena conducción económica, para que la estabilidad siga siendo una realidad para todos los mexicanos.

Hoy, más que nunca, las palabras de nuestro querido compañero senador Alonso Lujambio, cobran sentido para nuestros grupos parlamentarios; el PAN —decía Lujambio— está llamado a ser en el siglo XXI la fuerza política que fortalece la democracia y la hace socialmente útil. Creo que ése es nuestro papel más relevante en este momento histórico, demostrarle a la ciudadanía que la democracia, por la que tanto luchamos, es mejor que cualquier otra forma de gobierno, porque supone las libertades y las posibilidades de la crítica social; en pocas palabras, su felicidad.

A partir de una lucha, que duró más de 70 años, instauramos la democracia con sus imperfecciones y áreas de oportunidad, pero con la seguridad de que hoy, en México, se cuentan los votos. Tanto así, que fueron estos los que nos trajeron a todos los aquí presentes a este momento.

Consecuentemente, Acción Nacional ratifica su compromiso con la democracia y el respeto absoluto a las resoluciones de sus instituciones. Somos un partido congruente, ésa ha sido siempre y seguirá siendo nuestra historia.

La política social también cambió con nuestra llegada al gobierno y pasó de ser clientelar a ser subsidiaria. En el año 2000 México tenía 2 millones de estudiantes becados; hoy, después de estos 12 años de gobiernos humanistas, tenemos más de 8 millones de jóvenes que cuentan con una beca.

El programa Oportunidades beneficia a tres de cada diez mexicanos con apoyo alimentario; le dimos Piso Firme a más de 13 millones de ciudadanos, y hoy hay más de 3 millones de adultos que cuentan con el programa de 70 y Más.

Ha sido meta del PAN, en el gobierno, generar el estado de bienestar, que ni siquiera en los países del primer mundo se ha alcanzado.

México hoy cuenta con la cobertura universal de salud; por eso será prioridad del PAN, en el Congreso de la Unión, promover la portabilidad de los servicios de salud para que todo mexicano pueda acceder a la atención médica de calidad en cualquiera de los sistemas públicos de salud.

Vamos a promover una iniciativa para crear el seguro del desempleo, con el fin de combatir la lastimosa desigualdad.

Hemos promovido la modernización de México en estos últimos 12 años, con inversión pública, la más grande, en

infraestructura, de nuestra historia; hemos promovido la modernización de México y pasamos de un presidencialismo autoritario y centralizado e hicimos el federalismo plural, donde se repartió el poder.

Estos son algunos de los logros que como partido hoy le entregamos al pueblo de México, con la seguridad de que todo lo que fue posible se hizo, y conscientes de que todavía falta mucho por hacer.

Siempre, desde la oposición o desde el gobierno, hemos actuado bajo el influjo de la idea central de realizar todas aquellas acciones que permitan el dolor evitable; siempre, desde los tiempos en que nuestra responsabilidad histórica solo nos permitía ser la voz de la democracia, que clamaba en el desierto, hasta que pudimos convertir en políticas públicas nuestros postulados, hemos respondido al llamado de nuestro fundador Manuel Gómez Morín.

Porque sabemos que el deber más alto en nuestra escala de responsabilidades es el saber en qué estriban los males que reclaman acción y concretar en programas realizables el indeterminado anhelo común de mejoramiento; mejoramiento al que paso a paso nos acercamos a través de la técnica, técnica que no quiere decir ciencia, que la supone, pero a la vez la supera realizándola, subordinada a un criterio moral, a un ideal humano.

Esta premisa impulsa nuestro partido; con base en ella se han dado y se darán las batallas mediante las cuales aspiramos a que el poder del Estado se redistribuya entre todos los ciudadanos de forma tal que logremos vivir en una democracia que realmente gobierne, no en una democracia que sea gobernada solo por élites.

Velaremos porque vivamos en un país en el que se respeten los derechos individuales y sociales, como es la vida, la verdad, la justicia y la libertad.

Para los legisladores de Acción Nacional esta aspiración política tiene que traducirse en mandato jurídico, pero ese mandato debe ser expresado de forma tal, que ponga por encima de cualquier otra consideración el respeto a la persona, a su dignidad inherente, a sus necesidades y a sus aspiraciones éticas; por ello, el eje conductor de nuestros trabajos legislativos consistirá en privilegiar el respeto y la protección de todos los derechos a favor de las personas.

Evitaremos cualquier regresión autoritaria e iniciaremos esa misión desde la nueva dinámica jurídica constitucional

derivada de la reforma a la Carta Magna, en materia de derechos humanos. Ésos son los compromisos políticos que guiarán la actuación de nuestros grupos parlamentarios en este Congreso de la Unión.

Desde esta tribuna ofrecemos absoluta responsabilidad en nuestro cargo; no vamos a asumarnos como oposición, seremos la fuerza responsable, transformadora que siga promoviendo la modernización y los cambios que el país y la sociedad hoy nos demandan.

Sí a la reforma laboral para generar nuevos y mejores empleos, con nuevas formas de contratación; sí a fomentar y a elevar la productividad; sí al voto libre, directo y secreto en las elecciones de las directivas sindicales; sí a la transparencia y a la rendición de cuentas a todos los trabajadores.

Vamos por la reforma educativa, que privilegie contenidos de calidad, rendición de cuentas, promoción científica y una profunda evaluación al sistema sindical; vamos por la reforma política participativa, que quedó inacabada.

Debemos concluir el desmantelamiento del régimen corporativo y autoritario. Nuestro partido instauró la transparencia a nivel federal, ahora vamos por la transparencia, la rendición de cuentas y el afincamiento de responsabilidades en todos los órdenes de gobierno.

Vamos por la eliminación del fuero para que se termine con los privilegios de todos los políticos.

Es necesario valorar la experiencia que nos dejó la última elección para proponer una nueva reforma electoral que dé certeza y cumpla con las expectativas de los ciudadanos.

Insistiremos en la reelección legislativa, en aumentar el umbral para que los partidos políticos tengan acceso a la representación nacional. Seremos inflexibles para evitar retrocesos en el compromiso de combatir al crimen organizado.

Desde aquí, a nombre de los grupos parlamentarios del PAN, reconocemos el compromiso del presidente Felipe Calderón y de nuestras Fuerzas Armadas para enfrentarlo con decisión, valentía y patriotismo.

Señoras y señores, en Acción Nacional entendemos que el ejercicio del voto, además de ser el mejor sistema de integración de los poderes públicos, es el único sistema para

expresar adhesión o inconformidad con la actuación de un ente de gobierno. Pero también sabemos que de la claridad de nuestras posturas, de la congruencia de nuestra oferta política y legislativa, y de la seriedad del trabajo de los actores políticos depende la conservación de nuestra identidad.

Lo hacemos así, porque —como nos mostró Castillo Peraza— hacer política es por supuesto un riesgo, pero también es una posibilidad y, lo más importante, es una exigencia.

Hoy México tiene sed de consensos, somos muchos los que así lo decimos; la inmensa mayoría de los mexicanos queremos la cohesión de la sociedad, a pesar de la diversidad de los individuos que la componen.

Somos la segunda fuerza política del Congreso, porque así lo decidieron los mexicanos en las urnas, legislaremos con responsabilidad, hablaremos con quienes deseen hablar y encontraremos consensos con quienes tengan voluntad y la buena fe para encontrarlos, pero que nadie nos pida menos de lo que México y su gente necesitan. Va por México, va por la gente.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** En el turno, diputada Adriana Hernández Íñiguez.

**La diputada Adriana Hernández Íñiguez:** Diputado Jesús Murillo Karam, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, compañeros legisladores, señoras, señores, honorable Congreso de la Unión, la instalación del primer periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión nos obliga a reflexionar sobre el sentido que este inicio de actividades legislativas en democracia le imprime a la vida nacional.

Los diputados y las diputadas del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados no venimos con una actitud triunfalista ni con ánimo de confrontación; eso está muy lejos de la vocación democrática a la que nuestro partido ha dado muestras claras, particularmente durante los 12 años en que fue un partido de oposición.

Nos congratulamos de que las instituciones representativas y electorales de nuestra democracia funcionen como establece el marco constitucional y de que la actitud responsable y mesurada de la mayoría de los actores políticos a lo largo del proceso electoral continua prevaleciendo, lo que es crucial para consolidar una democracia ciudadana y de resultados.

Saludamos el fallo emitido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la oportuna declaración que reconoce a Enrique Peña Nieto como presidente electo de todos los mexicanos.

Después de haber desahogado...

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Permítame la oradora. Señores diputados y senadores, les suplica esta Mesa Directiva que sean tan amables de escuchar, con el mismo respeto y atención que lo hicimos con todos, todas las intervenciones de los oradores. Continúe, por favor.

**La diputada Adriana Hernández Íñiguez:** La declaración que reconoce a Enrique Peña Nieto como presidente de todos los mexicanos, después de haber desahogado las impugnaciones presentadas en términos de la ley.

Estamos seguros que con este precedente, tanto la entrega por escrito del VI Informe de Gobierno, como los trabajos conducentes a la transmisión de Poderes y a la toma de posesión del presidente constitucional, habrán de transcurrir con normalidad y en un ambiente de civilidad, respeto y consideración entre las fuerzas políticas aquí representadas.

Saludamos esa actitud de madurez e institucionalidad, porque reconocemos que la expectativa de la ciudadanía que participó en las pasadas elecciones generales es que los Poderes electos y constitucionalmente constituidos comiencen de inmediato a producir resultados en beneficio de la población.

Respetamos también, aunque no coincidimos con quienes han manifestado sus muy particulares puntos de vista. La gente, y en particular los jóvenes, esperan que las instituciones representativas de la soberanía popular funcionen con la mirada puesta en el interés general de la nación.

Como legisladora de una generación también joven, coincidido con esa exigencia y sé que mi partido está comprometido con una conducta transparente en el quehacer legislativo, a expresar con claridad, públicamente, nuestros objetivos y agendas de trabajo, porque estamos decididos a dar resultados y ofrecer nuestra labor al escrutinio de los ciudadanos.

Estaremos atentos a las demandas de la sociedad a la que protestamos servir, hasta tener la certeza de que se abren

horizontes de empleos de calidad; de una educación de calidad con cobertura suficiente y de seguridad pública para una convivencia pacífica, que los mexicanos esperan.

El grupo parlamentario que represento manifiesta su plena disposición a trabajar con todas las fracciones parlamentarias en un marco de diálogo respetuoso, para cumplir con lo que el pueblo de México espera de sus legisladores, que no es otra cosa sino la construcción de acuerdos que permitan resolver las auténticas amenazas a nuestra convivencia democrática: la violencia criminal, la falta de empleo, la desigualdad y la pobreza de millones de compatriotas.

Es indispensable construir acuerdos que propicien el crecimiento económico como la única posibilidad viable y consistente de generar empleos y disminuir la violencia. No cejaremos en el empeño de que México vuelva a crecer; que las familias recuperen la paz y la tranquilidad en sus hogares; que se abran nuevas y mejores oportunidades de empleo y desarrollo para la juventud; que cada día más mexicanos superen la condición de pobreza a la que no están condenados.

Estamos decididos a trabajar para que en nuestro país haya equidad, con tolerancia en las diferencias de cualquier tipo y respeto a los derechos humanos de todos. Es lo que los ciudadanos y en especial las nuevas generaciones esperan y es nuestro compromiso.

Respaldaremos el programa de gobierno del futuro presidente, porque estamos convencidos de que se encamina a esos propósitos, con claridad y rumbo de las metas por lograr.

Lo primero, cumplir con el compromiso de ejercer una presidencia democrática, con una decidida lucha contra la corrupción. De la misma manera, tenemos la obligación de responder a la demanda ciudadana que exige transparencia.

Impulsamos la transformación y las reformas de fondo para dar respuesta integral a nuestros principales retos y para fortalecer la presencia de México en el mundo; ser actores, no solo testigos de la configuración de los nuevos equilibrios mundiales.

Por eso trabajaremos en una reforma hacendaria, que evite la evasión y fortalezca las capacidades del Estado, para cumplir sus objetivos sociales, como lograr la seguridad social universal y un efectivo combate a la pobreza.

Una reforma energética, que amplíe la inversión en el sector, que proteja el patrimonio de los mexicanos y genere crecimiento de empleo, además del abasto necesario y a precios accesibles de los combustibles que requiere nuestro desarrollo.

Una reforma laboral, que sin afectar los derechos de los trabajadores logre abrir, no inhibir, las oportunidades de empleo, así como impulsar la competitividad de nuestro aparato productivo.

Esta claridad en los objetivos y en la actitud de diálogo que ofrecemos, no cancela nuestra disposición a escuchar las opiniones y perspectivas de quienes no piensan como nosotros o plantean rutas distintas para lograrlo.

Estamos preparados para escuchar, debatir y disentir, esclarecer ideas y atender razones; aspiramos a convencer, no a imponer. Respetamos a los demás y esperamos reciprocidad.

Los tiempos exigen una actitud genuinamente democrática, que en el PRI asumimos con plena convicción, porque hemos contribuido a construir puentes de diálogo y tenemos la disposición de trabajar sin descartar a nuestros adversarios.

Somos un partido que ha participado junto a las otras fuerzas políticas en cambios y reformas democráticas cuando no fue mayoría en el Congreso ni tenía el Poder Ejecutivo.

En la democracia gana la posición que es capaz de construir mayorías y presentar resultados. A eso aspiramos nosotros de manera abierta, franca y transparente, y como grupo mayor en el Congreso de la Unión, que entiende la responsabilidad de encabezar, con el liderazgo del gobierno de Enrique Peña Nieto, la segunda transición política de nuestra democracia constitucional.

Se inicia una nueva etapa en la vida institucional y es tiempo de dejar atrás la confrontación política; es imperativo ponernos a trabajar en beneficio de todos los mexicanos sin excepciones. Éste es el espíritu con el que emprendemos el trabajo de esta LXII Legislatura en la Cámara de Diputados, se trata de trascender.

Extendemos nuestra mano fraterna y de concordia a los compañeros legisladores de las distintas fuerzas políticas aquí representadas. Que lo que esta honorable Legislatura logre construir sea para el bien de México y de sus futuras generaciones. Muchas gracias.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Gracias, diputada.

---

RECESO

---

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam** (a las 18:59 horas): Señores legisladores, con el propósito de recibir el VI Informe de Gobierno, esta Presidencia invita al señor presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República a acompañarme a recibirlo, y en tanto, se decreta un receso mientras esto sucede.

(Receso)

---

VI INFORME DE GOBIERNO

---

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam** (a las 19:11 horas): Señores diputados y senadores, reiniciamos la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio del Ejecutivo federal, mediante el cual nos hace entrega de estos documentos.

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Presidencia de la República.

Presidente del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar al honorable Congreso de la Unión el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted mi más alta consideración.

México, DF, a 1o. de septiembre de 2012.— El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (rúbrica).»

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Muchas gracias, secretario.

El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República a que se refiere

el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Remítanse a las Cámaras de Diputados y de Senadores los ejemplares respectivos del VI Informe de Gobierno, presentado por el presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

Al mismo tiempo les informo que se recibieron las siguientes iniciativas de parte del Ejecutivo federal, también con fundamento en el artículo 71 constitucional, para trámite preferente:

Con proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Remítase a la Cámara de Diputados.

Con proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno. Remítase a la Cámara de Senadores.

---

#### ACTA DE LA PRESENTE SESION

---

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** El acta de esta sesión se da por leída y será distribuida a los grupos parlamentarios.

**El Secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga:** «Acta de la Sesión de Congreso General celebrada el sábado primero de septiembre de dos mil doce, correspondiente a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

#### **Presidencia del diputado Jesús Murillo Karam**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de cuatrocientos dieciséis Diputadas y Diputados y de ciento doce Senadoras y Senadores, a las diecisiete horas con siete minutos del sábado primero de septiembre de dos mil doce, el Presidente declara abierta la sesión de Congreso General.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy primero de septiembre de dos mil doce, el Primer

Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura”.

La Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

Se otorga el uso de la Tribuna para referirse a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura a los siguientes legisladores: senadora Mónica Tzasna Arriola Gordillo, de Nueva Alianza; diputado Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano; diputado Ricardo Cantú Garza, del Partido del Trabajo; senador Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; diputado Silvano Aureoles Conejo, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional; y a la diputada Adriana Hernández Íñiguez, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia invita al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, recibir el Sexo Informe de Gobierno, y a las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos, declara un receso.

A las diecinueve horas con once minutos se reanuda la sesión.

La Secretaría da lectura al oficio del Ejecutivo Federal con el que remite el Sexto Informe de Gobierno que presenta el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República.

El Presidente anuncia: “El Congreso de la Unión, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Se remiten a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, los ejemplares respectivos del Sexto Informe de Gobierno por escrito presentado por el Presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

Así mismo informa la recepción de las siguientes iniciativas del Ejecutivo Federal, con fundamento en el artículo setenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el trámite preferente:

- Con proyecto de decreto por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se remite a la Cámara de Diputados.

- Con proyecto de decreto, por el que reforma, adiciona y deroga la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los Recursos Públicos en los distintos Órdenes de Gobierno. Se remite a la Cámara de Senadores.

La Presidencia informa a la Asamblea, que el Acta de la presente sesión, se da por leída y será distribuida a los Grupos Parlamentarios.

Agotados los asuntos del orden del día, el Presidente recuerda la cita a la primera Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados que tendrá lugar el próximo martes cuatro de septiembre de dos mil doce, a las once horas, y levanta la sesión a las diecinueve horas con catorce minutos.»

---

#### CLAUSURA Y CITATORIO

---

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam** (a las 19:14 horas): Se levanta la sesión de Congreso General. Se reitera la cita a sesión de Cámara de Diputados el próximo martes 4 de septiembre, a las 11 horas. Se les informa que las listas de registro de asistencia estarán disponibles desde las 9:30 horas, en el vestíbulo principal de este salón de sesiones. Muchas gracias.

————— o O o —————



**RESUMEN DE ACTIVIDADES****Sesión de Congreso General**

- Tiempo de duración: 2 horas 7 minutos, con un receso de 12 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 416 diputados y 112 senadores
- Declaratoria de apertura
- Oficio del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, con el que remite el VI Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país
- Número de diputados que participaron o aportaron algún tema: 7

PRI	1
PAN	1
PRD	1
PVEM	1
PT	1
Movimiento Ciudadano	1
Nueva Alianza	1

**LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION  
( en orden alfabético )**

- Diputada Hernández Iñiguez, Adriana (PRI). . . . . Intervenciones partidistas: 20
- Diputado Aureoles Conejo, Silvano (PRD). . . . . Intervenciones partidistas: 15
- Diputado Cantú Garza, Ricardo (PT). . . . . Intervenciones partidistas: 10
- Diputado Monreal Ávila, Ricardo (Movimiento Ciudadano). . . . . Intervenciones partidistas: 8
- Diputado Villarreal García, Luis Alberto (PAN). . . . . Intervenciones partidistas: 18
- Senador Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM). . . . . Intervenciones partidistas: 13
- Senadora Arriola Gordillo, Mónica Tzasna (Nueva Alianza). . . . . Intervenciones partidistas: 5

**SIGNIFICADO DE LAS SIGLAS Y ACRONIMOS INCLUIDOS**

CFE	Comisión Federal de Electricidad
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única
IFE	Instituto Federal Electoral
IVA	Impuesto al Valor Agregado
PAN	Partido Acción Nacional
Panal	Partido Nueva Alianza
Pemex	Petróleos Mexicanos
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
SME	Sindicato Mexicano de Electricistas



## ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

### SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	NO PRESENTES EN LA MITAD DE LAS VOTACIONES	TOTAL
<b>PRI</b>	207	0	0	0	0	5	0	212
<b>PAN</b>	108	0	0	0	0	6	0	114
<b>PRD</b>	96	0	0	0	0	8	0	104
<b>PVEM</b>	29	0	0	0	0	0	0	29
<b>MC</b>	16	0	0	0	0	0	0	16
<b>PT</b>	15	0	0	0	0	0	0	15
<b>NA</b>	10	0	0	0	0	0	0	10
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>0</b>	<b>500</b>

**Nota:** Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

### SECRETARÍA GENERAL

#### REPORTE DE ASISTENCIA

##### PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abreu Artiñano Rocío Adriana	ASISTENCIA	27 Bautista Villegas Oscar	ASISTENCIA
2 Aceves y del Olmo Carlos Humberto	ASISTENCIA	28 Beltrones Rivera Manlio Fabio	ASISTENCIA
3 Acosta Peña Brasil Alberto	ASISTENCIA	29 Bernal Bolnik Sue Ellen	ASISTENCIA
4 Aguayo López Miguel Ángel	ASISTENCIA	30 Bernal Gutiérrez Marco Antonio	ASISTENCIA
5 Alcalá Padilla Leobardo	ASISTENCIA	31 Berzunza Novelo Landy Margarita	ASISTENCIA
6 Aldana Prieto Luis Ricardo	ASISTENCIA	32 Bonilla Gómez Adolfo	ASISTENCIA
7 Alvarado Sánchez Brenda María Izontli	ASISTENCIA	33 Caballero Garza Benito	ASISTENCIA
8 Allende Cano Ana Isabel	ASISTENCIA	34 Caballero Rosiñol Joaquín	ASISTENCIA
9 Amaya Araujo María Elvia	ASISTENCIA	35 Cabañas Aparicio María Elia	ASISTENCIA
10 Anaya Gudiño Alfredo	ASISTENCIA	36 Calderón Ramírez Leticia	ASISTENCIA
11 Añorve Baños Manuel	ASISTENCIA	37 Calzada Arroyo Marco Antonio	ASISTENCIA
12 Araujo de la Torre Elsa Patricia	ASISTENCIA	38 Campos Córdova Lisandro Aristides	ASISTENCIA
13 Arellano Guzmán Salvador	ASISTENCIA	39 Cano Ayala Ma Elena	ASISTENCIA
14 Arroyo Ruíz Alma Jeanny	ASISTENCIA	40 Cantú Segovia Eloy	ASISTENCIA
15 Arroyo Vieyra Francisco Agustín	ASISTENCIA	41 Carbajal Hernández Juan Manuel	ASISTENCIA
16 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	ASISTENCIA	42 Cárdenas Cantú Miriam	ASISTENCIA
17 Athie Flores Kamel	ASISTENCIA	43 Cárdenas del Avellano Enrique	ASISTENCIA
18 Ayala Robles Linares Flor	ASISTENCIA	44 Carreño Mijares Angelina	ASISTENCIA
19 Badiño Ramírez Darío	ASISTENCIA	45 Carreón Cervantes Verónica	INASISTENCIA
20 Barajas del Toro Salvador	ASISTENCIA	46 Castillo Rodríguez Minerva	ASISTENCIA
21 Barba Mariscal Marco Antonio	ASISTENCIA	47 Castillo Valdez Benjamin	ASISTENCIA
22 Barcnas Nieves Delvim Fabiola	ASISTENCIA	48 Castro Trenti Fernando Jorge	ASISTENCIA
23 Barrera Barrera Petra	ASISTENCIA	49 Córdova Díaz Luis Armando	ASISTENCIA
24 Barrera Estrada Rodimiro	ASISTENCIA	50 Córdova Morán Frine Soraya	ASISTENCIA
25 Barrera Fortoul Laura	ASISTENCIA	51 Corona Nakamura Maria del Rocio	ASISTENCIA
26 Barrueta Barón Noé	ASISTENCIA	52 Corrales Corrales Francisca Elena	ASISTENCIA
		53 Cruz Morales Maricruz	ASISTENCIA
		54 Curi Naime Alberto	ASISTENCIA

55 Charleston Hernández Fernando	ASISTENCIA	114 Herrera Delgado Jorge	ASISTENCIA
56 Chávez Dávalos Sergio Armando	ASISTENCIA	115 Hirata Chico Gilberto Antonio	ASISTENCIA
57 De la Cruz Requena Rosalba	ASISTENCIA	116 Huerta Rea María de Jesús	ASISTENCIA
58 De las Fuentes Hernández Fernando Donato	ASISTENCIA	117 Inzunza Montoya Alfonso	ASISTENCIA
59 Del Angel Acosta Jorge	ASISTENCIA	118 Juan Marcos Issa Salomón	ASISTENCIA
60 Del Moral Vela Paulina Alejandra	ASISTENCIA	119 King De la Rosa Raymundo	ASISTENCIA
61 Delgadillo González Claudia	ASISTENCIA	120 Liceaga Arteaga Gerardo Francisco	ASISTENCIA
62 Díaz Athié Antonio De Jesús	ASISTENCIA	121 López Alvarado Jaime Chris	INASISTENCIA
63 Díaz Palacios Víctor Emanuel	ASISTENCIA	122 López Landero Tomás	ASISTENCIA
64 Diez Francos Juan Manuel	ASISTENCIA	123 López Zavala Javier	ASISTENCIA
65 Doger Guerrero José Enrique	ASISTENCIA	124 Macías Sandoval Raúl	ASISTENCIA
66 Domínguez Zepeda Pedro Ignacio	ASISTENCIA	125 Madrid Tovilla Areli	ASISTENCIA
67 Duarte Murillo José Ignacio	ASISTENCIA	126 Magaña Zepeda María Angélica	ASISTENCIA
68 Elizondo Ramírez Irma	ASISTENCIA	127 Maldonado Hernández Fernando Alfredo	ASISTENCIA
69 Escajeda Jiménez José Rubén	ASISTENCIA	128 Manzur Quiroga José Sergio	ASISTENCIA
70 Félix Chávez Faustino	INASISTENCIA	129 Márquez Martínez José Luis	ASISTENCIA
71 Fernández Clamont Francisco Javier	ASISTENCIA	130 Márquez Velasco Silvia	ASISTENCIA
72 Flemate Ramírez Julio César	ASISTENCIA	131 Martínez Cárdenas Esther Angélica	ASISTENCIA
73 Flores Gómez José Luis Cruz	ASISTENCIA	132 Mayorga Delgado Nuvia Magdalena	ASISTENCIA
74 Flores Méndez José Luis	ASISTENCIA	133 Mendoza Curiel Ma Leticia	ASISTENCIA
75 Flores Sandoval Patricio	ASISTENCIA	134 Mendoza Garza Jorge	ASISTENCIA
76 Fuentes Téllez Adriana	ASISTENCIA	135 Mercado Gallegos Sonia Catalina	ASISTENCIA
77 Funes Velázquez Erika Yolanda	ASISTENCIA	136 Miranda Munive Emilse	ASISTENCIA
78 Galindo Quiñones Heriberto Manuel	ASISTENCIA	137 Montano Guzmán José Alejandro	ASISTENCIA
79 Galván Villanueva Raúl Santos	ASISTENCIA	138 Montes Alvarado Abraham	ASISTENCIA
80 Gamboa Song Lizbeth Loy	ASISTENCIA	139 Morales Flores Jesús	ASISTENCIA
81 Garay Cabada Marina	ASISTENCIA	140 Moreno Árcega José Isidro	ASISTENCIA
82 García Fernández María de las Nieves	ASISTENCIA	141 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	ASISTENCIA
83 García García Héctor	ASISTENCIA	142 Moreno Montoya J. Pilar	ASISTENCIA
84 García Hernández Josefina	ASISTENCIA	143 Muñoz Martínez Dulce María	ASISTENCIA
85 García Olmedo María del Rocío	ASISTENCIA	144 Muñoz Kapamas Felipe de Jesús	ASISTENCIA
86 García de la Cadena Romero María del Carmen	ASISTENCIA	145 Murguía Lardizabal Luis Alfredo	ASISTENCIA
87 Garza Moreno María Esther	ASISTENCIA	146 Murillo Karam Jesús	ASISTENCIA
88 Gauna Ruíz de León Celia Isabel	ASISTENCIA	147 Nava Gómez José Everardo	ASISTENCIA
89 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA	148 Navarrete Vital Ma. Concepción	ASISTENCIA
90 Gómez Gómez Luis	ASISTENCIA	149 Navarro De Alba César Reynaldo	ASISTENCIA
91 Gómez Gómez Pedro	ASISTENCIA	150 Niaves López Ossiel Omar	ASISTENCIA
92 Gómez Michel Gabriel	ASISTENCIA	151 Núñez Sánchez Gloria Elizabeth	ASISTENCIA
93 Gómez Olguín Roy Argel	ASISTENCIA	152 Ochoa Gallegos Williams Oswaldo	ASISTENCIA
94 Gómez Tueme Amira Gricelda	ASISTENCIA	153 Ochoa González Arnoldo	ASISTENCIA
95 González Cruz Cristina	ASISTENCIA	154 Olvera Correa Luis	ASISTENCIA
96 González Farias Eligio Cuitláhuac	ASISTENCIA	155 Ordez Martínez María del Carmen	ASISTENCIA
97 González Gómez Cecilia	ASISTENCIA	156 Ortega Pacheco Guadalupe del Socorro	ASISTENCIA
98 González Resendiz Rafael	ASISTENCIA	157 Ortiz García Salvador	ASISTENCIA
99 González Valdez Marco Antonio	ASISTENCIA	158 Pacheco Rodríguez Ricardo Fidel	ASISTENCIA
100 González Vargas Francisco	ASISTENCIA	159 Padilla Fierro Roman Alfredo	ASISTENCIA
101 González Martínez Olivares Irazema	ASISTENCIA	160 Padilla Navarro Cesario	ASISTENCIA
102 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA	161 Pazzi Maza Zita Beatriz	ASISTENCIA
103 Gualito Castañeda Rosalba	ASISTENCIA	162 Pérez Anzueto Hugo Mauricio	ASISTENCIA
104 Guerra Garza Abel	ASISTENCIA	163 Pérez de Alba José Noel	ASISTENCIA
105 Guevara González Javier Filiberto	ASISTENCIA	164 Pérez Escalante Elvia María	ASISTENCIA
106 Gurrion Matías Samuel	ASISTENCIA	165 Ponce Orozco Norma	ASISTENCIA
107 Gutiérrez Álvarez Harvey	ASISTENCIA	166 Quian Alcocer Eduardo Roman	ASISTENCIA
108 Gutiérrez De la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA	167 Quintana León Socorro de la Luz	ASISTENCIA
109 Hernández Burgos Gaudencio	ASISTENCIA	168 Quiñones Canales Lourdes Eulalia	ASISTENCIA
110 Hernández González Noé	ASISTENCIA	169 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA
111 Hernández Iñiguez Adriana	ASISTENCIA	170 Rangel Segovia Alejandro	ASISTENCIA
112 Hernández Morales Mirna Esmeralda	ASISTENCIA	171 Rellstab Carreto Tanya	ASISTENCIA
113 Hernández Tapia Gerardo Xavier	ASISTENCIA	172 Retamoza Vega Patricia Elena	ASISTENCIA
		173 Robles Aguirre Mayra Karina	ASISTENCIA

174 Rocha Piedra Juan Manuel	ASISTENCIA	8 Anaya Cortés Ricardo	ASISTENCIA
175 Rojo García de Alba José Antonio	ASISTENCIA	9 Anaya Llamas José Guillermo	ASISTENCIA
176 Román Bojórquez Jesús Tolentino	ASISTENCIA	10 Angulo Parra Carlos Fernando	ASISTENCIA
177 Romero Valencia Salvador	ASISTENCIA	11 Aquino Calvo Juan Jesús	ASISTENCIA
178 Rubio Lara Blas Ramón	ASISTENCIA	12 Argüelles Loya Consuelo	ASISTENCIA
179 Ruíz Arriaga Genaro	ASISTENCIA	13 Azuara Zúñiga Xavier	ASISTENCIA
180 Ruíz Moronatti Roberto	ASISTENCIA	14 Borboa Becerra Omar Antonio	INASISTENCIA
181 Ruíz Sandoval Cristina	ASISTENCIA	15 Botello Montes José Alfredo	ASISTENCIA
182 Sahui Rivero Mauricio	ASISTENCIA	16 Bueno Torio Juan	ASISTENCIA
183 Salgado Delgado Fernando	ASISTENCIA	17 Cáceres de la Fuente Juan Francisco	ASISTENCIA
184 Salgado Peña Abel Octavio	ASISTENCIA	18 Camarillo Ortega Rubén	ASISTENCIA
185 Sánchez Cruz Leopoldo	ASISTENCIA	19 Cárdenas Guízar Gabriel de Jesús	ASISTENCIA
186 Sánchez Romero Carlos	INASISTENCIA	20 Carreño Muro Genaro	ASISTENCIA
187 Sánchez Santiago María Guadalupe	ASISTENCIA	21 Castaños Valenzuela Carlos Humberto	ASISTENCIA
188 Schroeder Verdugo María Fernanda	INASISTENCIA	22 Coronado Quintanilla Alberto	ASISTENCIA
189 Sosa Altamira William Renan	ASISTENCIA	23 Cortázar Lara Gerardo Maximiliano	ASISTENCIA
190 Terán Guevara María Rebeca	ASISTENCIA	24 Cortés Berumen Isaias	ASISTENCIA
191 Terán Juárez Jorge	ASISTENCIA	25 Cruz Mendoza Eufrosina	ASISTENCIA
192 Torres Félix Sergio	ASISTENCIA	26 Chan Lugo Sergio Augusto	ASISTENCIA
193 Treviño Cantú Javier	ASISTENCIA	27 Dávila Delgado Mario Alberto	ASISTENCIA
194 Treviño Villarreal Pedro Pablo	ASISTENCIA	28 de la Rosa Anaya Andrés	ASISTENCIA
195 Ugalde Alegría Aurora Denisse	ASISTENCIA	29 De la Rosa Escalante Arturo	ASISTENCIA
196 Valanci Buzali Simón	ASISTENCIA	30 Díaz Trujillo Alberto	ASISTENCIA
197 Valdés Palazuelos Jesús Antonio	ASISTENCIA	31 Dorador Pérez Gavilán Rodolfo	ASISTENCIA
198 Vargas Vargas Laura Guadalupe	ASISTENCIA	32 Flores Flores Enrique Alejandro	ASISTENCIA
199 Vásquez Villanueva Martín de Jesús	ASISTENCIA	33 Fuentes Solís Víctor Oswaldo	ASISTENCIA
200 Vázquez Parissi Ponciano	ASISTENCIA	34 Galindo Delgado David Cuauhtémoc	ASISTENCIA
201 Vázquez Saut Regina	ASISTENCIA	35 García González Carlos Alberto	INASISTENCIA
202 Vela Reyes Marco Alonso	ASISTENCIA	36 García Ramírez José Guadalupe	ASISTENCIA
203 Velasco Orozco Víctor Hugo	ASISTENCIA	37 García Rojas Mariana Dunyaska	ASISTENCIA
204 Velázquez Díaz María Guadalupe	ASISTENCIA	38 Gastélum Buenrostro Juan Manuel	INASISTENCIA
205 Velázquez Ramírez Diana Karina	ASISTENCIA	39 Gómez Ramírez Raúl	ASISTENCIA
206 Velázquez Sánchez Maricela	ASISTENCIA	40 González Aguilar Lazara Nelly	ASISTENCIA
207 Villaseñor Gudiño Blanca Ma.	ASISTENCIA	41 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA
208 Villaseñor Vargas María de la Paloma	ASISTENCIA	42 González Manríquez Víctor Rafael	ASISTENCIA
209 Vitela Rodríguez Alma Marina	ASISTENCIA	43 González Morfin José	ASISTENCIA
210 Zacarías Capuchino Darío	ASISTENCIA	44 González Serna José Ángel	ASISTENCIA
211 Zamora Morales Fernando	ASISTENCIA	45 Gordillo Castillo Néstor Octavio	ASISTENCIA
212 Zepeda González Francisco Alberto	ASISTENCIA	46 Heredia Lizárraga Martín Alonso	ASISTENCIA
		47 Jiménez Castillo Blanca	ASISTENCIA
		48 Jiménez Cerrillo Raquel	ASISTENCIA
		49 Jiménez Esquivel María Teresa	ASISTENCIA
		50 Labastida Sotelo Karina	ASISTENCIA
		51 Larrazabal Bretón Fernando Alejandro	ASISTENCIA
		52 Licea González Margarita	ASISTENCIA
		53 López Cisneros José Martín	ASISTENCIA
		54 López Landero Leticia	ASISTENCIA
		55 López López Raudel	ASISTENCIA
		56 López Noriega Alejandra	ASISTENCIA
		57 Lorenzini Rangel Julio Cesar	ASISTENCIA
		58 Lugo Barriga Patricia	ASISTENCIA
		59 Llanas Alba José Alejandro	ASISTENCIA
		60 Micalco Méndez Rafael Alejandro	ASISTENCIA
		61 Mondragón González Ma. Guadalupe	ASISTENCIA
		62 Morgan Navarrete Tania Margarita	ASISTENCIA
		63 Muñoz Márquez Juan Carlos	ASISTENCIA
		64 Neblina Vega Heberto	ASISTENCIA
		65 Niño de Rivera Vela Homero Ricardo	ASISTENCIA
		66 Oliveros Usabiaga José Luis	ASISTENCIA
		67 Orta Coronado Marcelina	ASISTENCIA

Asistencias: 207

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 5

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 212

#### **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

1 Acosta Croda Rafael	ASISTENCIA
2 Adame Alemán Juan Pablo	ASISTENCIA
3 Aguilar Rodríguez Aurora de la Luz	ASISTENCIA
4 Aguilar Vega Marcos	ASISTENCIA
5 Almaguer Torres Felipe de Jesús	ASISTENCIA
6 Alonso Morelli Humberto	ASISTENCIA
7 Álvarez Tovar Martha Berenice	ASISTENCIA

68 Ortiz Mantilla María Isabel	ASISTENCIA
69 Othon Zayas Máximo	ASISTENCIA
70 Oviedo Herrera J. Jesús	ASISTENCIA
71 Pacheco Díaz Germán	ASISTENCIA
72 Pantoja Hernández Leslie	ASISTENCIA
73 Paz Alonzo Raúl	ASISTENCIA
74 Pedraza Aguilera Flor de María	ASISTENCIA
75 Pelayo Covarrubias Francisco	ASISTENCIA
76 Peña Avilés Gerardo	ASISTENCIA
77 Pérez Camarena Carmen Lucia	ASISTENCIA
78 Prieto Herrera Humberto Armando	ASISTENCIA
79 Quintana Salinas Esther	ASISTENCIA
80 Ramírez Díez Gutiérrez María Concepción	ASISTENCIA
81 Ramírez Romero Luis Miguel	INASISTENCIA
82 Reina Lizárraga José Enrique	ASISTENCIA
83 Reza Gallegos Rocío Esmeralda	ASISTENCIA
84 Ricalde Magaña Alicia Concepción	ASISTENCIA
85 Rivadeneyra Hernández Fernando	ASISTENCIA
86 Rivera Villanueva Erick Marte	ASISTENCIA
87 Robledo Leal Ernesto Alfonso	ASISTENCIA
88 Rodríguez Doval Fernando	ASISTENCIA
89 Rodríguez Vallejo Diego Sinhue	ASISTENCIA
90 Romero Sevilla Leonor	ASISTENCIA
91 Rosiñol Abreu Jorge	ASISTENCIA
92 Sada Pérez Verónica	ASISTENCIA
93 Saldaña Hernández Margarita	ASISTENCIA
94 Salinas Garza José Arturo	ASISTENCIA
95 Salinas Mendiola Glafiro	ASISTENCIA
96 Sampayo Ortíz Ramón Antonio	ASISTENCIA
97 Sánchez Ruíz Mario	ASISTENCIA
98 Serralde Martínez Víctor	INASISTENCIA
99 Sosa Govea Martha Leticia	ASISTENCIA
100 Sotomayor Chávez Jorge Francisco	ASISTENCIA
101 Torres Cofiño Marcelo de Jesús	ASISTENCIA
102 Trejo Reyes José Isabel	INASISTENCIA
103 Urciel Castañeda María Celia	ASISTENCIA
104 Uribe Padilla Juan Carlos	ASISTENCIA
105 Valladares Couoh Cinthya Noemí	ASISTENCIA
106 Vargas Martín del Campo Elizabeth	ASISTENCIA
107 Villalobos Seáñez Jorge Iván	ASISTENCIA
108 Villarreal García Luis Alberto	ASISTENCIA
109 Villarreal García Ricardo	ASISTENCIA
110 Yamamoto Cázares Beatriz Eugenia	ASISTENCIA
111 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA
112 Zamora García Alfredo	ASISTENCIA
113 Zavala Peniche María Beatriz	ASISTENCIA
114 Zepeda Vidales Damián	ASISTENCIA

Asistencias: 108

Asistencias por cédula: 0

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 0

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 6

No presentes en la mitad de las votaciones: 0

Total diputados: 114

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

1 Águila Torres Claudia Elena	ASISTENCIA
2 Alavez Ruiz Aleida	ASISTENCIA
3 Algreto Jaramillo Edilberto	ASISTENCIA
4 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA
5 Amaya Reyes María de Lourdes	ASISTENCIA
6 Antonio Altamirano Carol	ASISTENCIA
7 Arias Pallares Luis Manuel	ASISTENCIA
8 Aureoles Conejo Silvano	ASISTENCIA
9 Ávila Pérez José Ángel	ASISTENCIA
10 Barrios Gómez Segués Agustín	INASISTENCIA
11 Batres Guadarrama Martí	ASISTENCIA
12 Bautista Bravo Alliet Mariana	ASISTENCIA
13 Bautista Cuevas Gloria	ASISTENCIA
14 Bautista López Víctor Manuel	INASISTENCIA
15 Belaunzarán Méndez Fernando	ASISTENCIA
16 Blanco Deaquino Silvano	ASISTENCIA
17 Bojórquez Javier Claudia Elizabeth	ASISTENCIA
18 Bonilla Jaime Juana	ASISTENCIA
19 Borges Pasos Teresita de Jesús	ASISTENCIA
20 Brito Lara Tomás	ASISTENCIA
21 Carbajal González Alejandro	ASISTENCIA
22 Carpinteyro Calderón Purificación	ASISTENCIA
23 Carrillo Huerta Mario Miguel	ASISTENCIA
24 Cedillo Hernández Angel	ASISTENCIA
25 Ceseñas Chapa María del Socorro	ASISTENCIA
26 Contreras Ceballos Armando	ASISTENCIA
27 Copete Zapot Yazmin de los Ángeles	ASISTENCIA
28 Cruz Ramírez Arturo	ASISTENCIA
29 Cuéllar Reyes Fernando	ASISTENCIA
30 Cuevas Mena Mario Alejandro	ASISTENCIA
31 de Jesús Alejandro Carlos	ASISTENCIA
32 de la Rosa Peláez Sebastián Alfonso	ASISTENCIA
33 de la Vega Membrillo Jorge Federico	ASISTENCIA
34 Diego Cruz Eva	ASISTENCIA
35 Duarte Ortuño Catalino	ASISTENCIA
36 Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel	ASISTENCIA
37 Esquivel Zalpa José Luis	ASISTENCIA
38 Flores Aguayo Uriel	ASISTENCIA
39 Flores Salazar Guadalupe Socorro	ASISTENCIA
40 Fócil Pérez Juan Manuel	ASISTENCIA
41 García Conejo Antonio	ASISTENCIA
42 García Medina Amalia Dolores	ASISTENCIA
43 García Reyes Verónica	ASISTENCIA
44 Garza Ruvalcaba Marcelo	ASISTENCIA
45 Gaudiano Rovirosa Gerardo	INASISTENCIA
46 González Barrios Rodrigo	ASISTENCIA
47 González Bautista Valentín	ASISTENCIA
48 González Magallanes Alfa Eliana	ASISTENCIA
49 Guzmán Díaz Delfina Elizabeth	ASISTENCIA
50 Jardines Fraire Jhonatan	ASISTENCIA
51 Jarquín Hugo	ASISTENCIA
52 Juárez Piña Verónica Beatriz	ASISTENCIA
53 León Mendivil José Antonio	ASISTENCIA
54 López González Roberto	ASISTENCIA
55 López Rosado Gabriel	ASISTENCIA
56 López Suárez Roberto	ASISTENCIA
57 Luna Porquillo Roxana	INASISTENCIA
58 Maldonado Salgado José Valentín	ASISTENCIA



59 Manriquez González Victor Manuel	ASISTENCIA
60 Martínez Rojas Andrés Eloy	ASISTENCIA
61 Medina Filigrana Marcos Rosendo	ASISTENCIA
62 Mejía Guardado Julisa	ASISTENCIA
63 Melchor Vásquez Angelica Rocio	ASISTENCIA
64 Méndez Denis Lorena	INASISTENCIA
65 Méndez Martínez Mario Rafael	ASISTENCIA
66 Merlín García María del Rosario	INASISTENCIA
67 Micher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA
68 Miranda Salgado Marino	ASISTENCIA
69 Moctezuma Oviedo Maria Guadalupe	ASISTENCIA
70 Mojica Morga Teresa de Jesús	ASISTENCIA
71 Montalvo Hernández Ramón	ASISTENCIA
72 Morales López Carlos Augusto	ASISTENCIA
73 Morales Vargas Trinidad Secundino	INASISTENCIA
74 Moreno Rivera Israel	ASISTENCIA
75 Moreno Rivera Julio César	ASISTENCIA
76 Mota Ocampo Gisela Raquel	ASISTENCIA
77 Muñoz Soria José Luis	ASISTENCIA
78 Nájera Medina Víctor Reymundo	ASISTENCIA
79 Navarrete Contreras Joaquina	ASISTENCIA
80 Nolasco Ramírez Yesenia	ASISTENCIA
81 Orihuela García Javier	ASISTENCIA
82 Porras Pérez Pedro	ASISTENCIA
83 Portillo Martínez Vicario	ASISTENCIA
84 Posadas Hernández Domitilo	ASISTENCIA
85 Quiroga Anguiano Karen	ASISTENCIA
86 Reyes Gámiz Roberto Carlos	ASISTENCIA
87 Reyes Montiel Carla Guadalupe	ASISTENCIA
88 Rodríguez Montero Francisco Tomás	ASISTENCIA
89 Romero Lozano María Fernanda	ASISTENCIA
90 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA
91 Salazar Trejo Jessica	ASISTENCIA
92 Saldaña Fraire Graciela	ASISTENCIA
93 Salgado Parra Jorge	ASISTENCIA
94 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA
95 Salinas Pérez Josefina	ASISTENCIA
96 Sánchez Camacho Alejandro	ASISTENCIA
97 Sánchez Torres Guillermo	ASISTENCIA
98 Sansores Sastré Antonio	ASISTENCIA
99 Serrano Toledo Rosendo	INASISTENCIA
100 Tapia Fonllem Margarita Elena	ASISTENCIA
101 Tovar Aragón Crystal	ASISTENCIA
102 Valles Sampedro Lorenia Iveth	ASISTENCIA
103 Villanueva Albarrán Gerardo	ASISTENCIA
104 Zárata Salgado Fernando	ASISTENCIA

Asistencias: 96  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 8  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 104

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

1 Acosta Montoya Rubén	ASISTENCIA
2 Astudillo Suárez Ricardo	ASISTENCIA
3 Aubry De Castro Palomino Enrique	ASISTENCIA
4 Camarena García Felipe Arturo	ASISTENCIA
5 Cuéllar Steffan Antonio	ASISTENCIA
6 Escobar y Vega Arturo	ASISTENCIA
7 García de la Fuente Mónica	ASISTENCIA
8 Garza Cadena Ana Lilia	ASISTENCIA
9 González Luna Bueno Federico José	ASISTENCIA
10 Guerrero López Judit Magdalena	ASISTENCIA
11 López Moreno Lourdes Adriana	ASISTENCIA
12 López Salazar Raciél	ASISTENCIA
13 Martel Cantú Laura Ximena	ASISTENCIA
14 Medrano Galindo Gabriela	ASISTENCIA
15 Narcia Alvarez Héctor	ASISTENCIA
16 Núñez Aguilar Ernesto	ASISTENCIA
17 Ochoa López Nabor	ASISTENCIA
18 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA
19 Padilla Ramos Carla Alicia	ASISTENCIA
20 Pariente Gavito María del Rosario de Fátima	ASISTENCIA
21 Pérez Hernández Rosa Elba	ASISTENCIA
22 Pérez Tejada Padilla David	ASISTENCIA
23 Ramírez Aguilar Oscar Eduardo	ASISTENCIA
24 Romo Fonseca Bárbara Gabriela	ASISTENCIA
25 Sámano Peralta Miguel	ASISTENCIA
26 Torres Mercado Tomás	ASISTENCIA
27 Villafuerte Trujillo Amílcar Augusto	ASISTENCIA
28 Vital Vera Martha Edith	ASISTENCIA
29 Zavaleta Salgado Ruth	ASISTENCIA

Asistencias: 29  
 Asistencias por cédula: 0  
 Asistencias comisión oficial: 0  
 Permiso Mesa Directiva: 0  
 Inasistencias justificadas: 0  
 Inasistencias: 0  
 No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
 Total diputados: 29

**MOVIMIENTO CIUDADANO**

1 Alcalde Luján Luisa María	ASISTENCIA
2 Córdova Bernal Martha Beatriz	ASISTENCIA
3 Coronato Rodríguez José Francisco	ASISTENCIA
4 Durazo Montaña Francisco Alfonso	ASISTENCIA
5 Gómez Pozos Merylyn	ASISTENCIA
6 Huidobro González Zuleyma	ASISTENCIA
7 Hurtado Gallegos José Antonio	ASISTENCIA
8 Jorrín Lozano Victor Manuel	ASISTENCIA
9 Martínez Martínez Juan Luis	ASISTENCIA
10 Mejía Berdeja Ricardo	ASISTENCIA
11 Monreal Ávila Ricardo	ASISTENCIA
12 Samperio Montaña Juan Ignacio	ASISTENCIA
13 Soto Martínez José	ASISTENCIA
14 Valencia Ramírez Aída Fabiola	ASISTENCIA

15 Valle Magaña José Luis  
16 Vargas Pérez Nelly del Carmen

ASISTENCIA  
ASISTENCIA

**SECRETARÍA GENERAL  
REPORTE DE INASISTENCIAS**

Asistencias: 16  
Asistencias por cédula: 0  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 0  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
Total diputados: 16

**PARTIDO DEL TRABAJO**

1 Aguilar Gil Lilia  
2 Anaya Gutiérrez Alberto  
3 Benavides Castañeda José Alberto  
4 Bonilla Valdez Jaime  
5 Cantú Garza Ricardo  
6 Huerta Ladrón de Guevara Manuel Rafael  
7 López Candido José Arturo  
8 Martínez Santillán Ma. del Carmen  
9 Núñez Monreal Magdalena del Socorro  
10 Orive Bellinger Adolfo  
11 Ortiz Ahlf Loretta  
12 Roblero Gordillo Héctor Hugo  
13 Romero Guzmán Rosa Elia  
14 Torres Flores Araceli  
15 Vega Vázquez José Humberto

ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA

Asistencias: 15  
Asistencias por cédula: 0  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 0  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
Total diputados: 15

**NUEVA ALIANZA**

1 Bribiesca Sahagún Fernando  
2 Caamal Mena José Angelino  
3 Cerda Franco María Sanjuana  
4 Félix Hays Rubén Benjamín  
5 Fujiwara Montelongo René Ricardo  
6 Garfias Gutiérrez Lucila  
7 González Roldán Luis Antonio  
8 Olvera Barrios Cristina  
9 Rincón Chanona Sonia  
10 Talamante Lemas Dora María Guadalupe

ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA  
ASISTENCIA

Asistencias: 10  
Asistencias por cédula: 0  
Asistencias comisión oficial: 0  
Permiso Mesa Directiva: 0  
Inasistencias justificadas: 0  
Inasistencias: 0  
No presentes en la mitad de las votaciones: 0  
Total diputados: 10

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Diputado  
1 Carreón Cervantes Verónica  
2 Félix Chávez Faustino  
3 López Alvarado Jaime Chris  
4 Sánchez Romero Carlos  
5 Schroeder Verdugo María Fernanda

Faltas por grupo: 5

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Diputado  
1 Borboa Becerra Omar Antonio  
2 García González Carlos Alberto  
3 Gastélum Buenrostro Juan Manuel  
4 Ramírez Romero Luis Miguel  
5 Serralde Martínez Víctor  
6 Trejo Reyes José Isabel

Faltas por grupo: 6

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Diputado  
1 Barrios Gómez Segués Agustín  
2 Bautista López Victor Manuel  
3 Gaudiano Rovirosa Gerardo  
4 Luna Porquillo Roxana  
5 Méndez Denis Lorena  
6 Merlín García María del Rosario  
7 Morales Vargas Trinidad Secundino  
8 Serrano Toledo Rosendo

Faltas por grupo: 8

## APENDICE

«Transcripción de la entrega-recepción del VI Informe de Gobierno de Poder Ejecutivo federal a la LXI Legislatura del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, llevada a cabo en el salón de protocolo del edificio C.

**El secretario Alejandro Poiré Romero:** Ciudadano diputado Jesús Murillo Karam, presidente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano senador Ernesto Cordero Arroyo, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión; señoras y señores integrantes de las mesas directivas de ambas Cámaras del Congreso de la Unión; señoras y señores legisladores, muy buenas tardes.

Por instrucciones del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Felipe Calderón Hinojosa, y en cumplimiento del mandato del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el día de hoy, 1 de septiembre del año 2012, hago entrega del VI Informe de Gobierno que contiene el estado general que guarda la administración pública federal.

Con ello damos cumplimiento al mandato constitucional de informar al Congreso de la Unión y a todos los mexicanos, acerca del trabajo y el resultado obtenido por cada una de las dependencias y entidades que conforman la administración a cargo del gobierno federal.

Aquí se entregan en estos paquetes, que quisiera mostrar en beneficio de los medios de comunicación y que tienen el señor presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y el señor presidente del Senado de la República. La rendición de cuentas y la transparencia son características esenciales de una democracia plena, que funcione, y permiten a su vez garantizar que el Estado de derecho tenga su ejercicio de cara a la ciudadanía.

Es por ello que también quiero subrayar que los integrantes del Gabinete del gobierno federal quedamos al pendiente y a disposición de los integrantes del Poder Legislativo, para el desahogo del análisis de este documento que el día de hoy se hace entrega.

Les agradezco mucho la recepción del mismo, que constituye el último Informe de Gobierno de la actual administración. Asimismo, y en ejercicio de la facultad establecida en el penúltimo párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por mi conduc-

to el Presidente de la República informa a esta soberanía que presenta para consideración del Poder Legislativo federal, con carácter de trámite preferente, las iniciativas siguientes.

Una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, solicitándole sea remitida para su análisis a la Cámara de Diputados.

Así como una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual le pido se envíe al Senado de la República.

También aprovecho este espacio para reiterar nuestra convicción democrática de establecer un diálogo permanente con el Congreso de la Unión, que nos permita atender, en un marco de responsabilidad compartida, las demandas más importantes de la sociedad.

Aquí está, señor presidente, el texto de las iniciativas preferentes. Muchas gracias, señor presidente.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Gracias, a usted. Muchas gracias, señor secretario de Gobernación. Recibimos los documentos, las dos partes, tanto los informes, en los términos que la ley señala y en el tiempo que la ley señala, y las iniciativas a las que daremos curso.

Le pediría a usted y a la secretaria, reciban por favor el acuse de recibo de sus documentos.

(Rúbrica del acuse de recibo)

Muchas gracias, señor secretario. Damos cuenta en este momento a la Cámara, de la entrega de este documento.

**El secretario Alejandro Poiré Romero:** Se lo agradezco. Muy buenas tardes. Y que sea por el bien de México.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** Le agradezco muchísimo. Muchas gracias, señor secretario.

**El secretario Alejandro Poiré Romero:** Gracias, señor presidente.

**El Presidente diputado Jesús Murillo Karam:** ¿Se hacen cargo, en la Secretaría, de esto? Muchas gracias. Los acompañamos.»

«Presentación del licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República, al VI Informe del estado general que guarda la administración pública del país.

## Presentación

### VI Informe de Gobierno

En cumplimiento de los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6o. de la Ley de Planeación, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos presenta su Sexto Informe de Gobierno al Honorable Congreso de la Unión, en el que da cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Federal (APF), así como de las acciones realizadas y los resultados alcanzados entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012.

En el sexto y último año de esta administración, se rinden cuentas al país, con absoluta transparencia, del camino transitado por la sociedad y su gobierno para impulsar el desarrollo humano sustentable como premisa básica para lograr una profunda transformación de México.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 define al desarrollo humano sustentable como un proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras. Este ha sido el motor de todas y cada una de las políticas públicas aplicadas en esta administración por un gobierno humanista empeñado en alcanzar el interés superior de la nación, a efecto de avanzar con una perspectiva integral, en el beneficio de las personas, las familias y las comunidades.

Las acciones realizadas por el gobierno y la sociedad para acrecentar el desarrollo humano sustentable de México presentan resultados innegables en los ámbitos social, político y económico que, sin duda, significan un valioso activo para continuar conjuntando esfuerzos que permitan avanzar con firmeza hacia la consecución del desarrollo integral de la nación.

El Informe está estructurado con base en los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable, y Democracia Efectiva y Política Exterior

Responsable. Entre los resultados alcanzados, destacan los siguientes:

### 1) Estado de Derecho y Seguridad

Desde el inicio de esta administración se estableció, la Estrategia Nacional de Seguridad, con la cual se avanzó significativamente en la contención y debilitamiento de las organizaciones criminales; en el fortalecimiento, depuración y reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia; así como en la reconstrucción del tejido social y prevención del delito.

En este Gobierno se creó Plataforma México, que es un modelo de desarrollo tecnológico y de comunicaciones que enlaza a instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres niveles de gobierno y agencias de seguridad de otros países, contribuyendo así a fortalecer el esquema de colaboración e intercambio de información entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Pública<sup>1</sup>. Alberga el Sistema Único de Información Criminal que contiene bases de datos y registros de orden criminal que comparten las instancias policiales y de procuración de justicia federales y de las 32 entidades federativas en sus tareas de investigación para el combate a la delincuencia. A junio de 2012, la Plataforma tiene más de 500 millones de datos, lo que constituye una base sólida para avanzar en la generación de inteligencia y en el intercambio de información criminal. La utilización, por primera vez en esta administración, del Informe Policial Homologado (IPH), por elementos policiales de los tres órdenes de gobierno ha constituido un avance significativo en la homologación de métodos, procesos y procedimientos policiales conforme a estándares internacionales. De noviembre de 2009 a agosto de 2012 se registraron 5,320,092 IPH, de los cuales 42% fueron de instancias federales y 58% de estatales.

El Gobierno Federal promovió desde el primer año de su administración, la profesionalización del servicio policial del país, mediante el establecimiento del Sistema de Desarrollo Policial, el cual se constituyó como pilar del nuevo modelo de policía dada su orientación a la consolidación del servicio civil de carrera, a la capacitación y especialización permanente. Impulsó las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia para comprobar el cumplimiento, por los elementos policiales, de los perfiles exigidos para el desempeño de sus fun-

ciones, así como para prevenir la corrupción e infiltración de los cuerpos policiales por las organizaciones criminales.

A nivel estatal, se fomenta la implementación del modelo de Policía Acreditable en todas las entidades federativas, cuyo propósito es incentivar la consolidación de un Mando Policial Estatal a través de la reorganización de estructuras de mando policial, la creación o implementación de programas de equipamiento e integración de información y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, modelo que prevé la consolidación de Módulos de Policía Estatal Acreditable, Módulos de Policía Ministerial Acreditable y Módulos de Custodios Acreditables. Para ello, a través del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, se asignaron recursos federales por 4,884 millones de pesos durante la presente administración.

La Policía Federal (PF) cuenta en la actualidad con 36 mil 940 elementos, más de cinco veces los 6,489 con los que contaba en diciembre de 2006. Se incorporaron a la PF más de 8,600 jóvenes con un perfil universitario, quienes le dan un perfil más profesional a la corporación. Asimismo, se creó la División Científica que aplica métodos y herramientas técnicas y tecnológicas en contra de la criminalidad.

Por su parte, las Fuerzas Armadas se profesionalizaron para mejorar sus capacidades de vigilancia de las instalaciones estratégicas y de las fronteras para garantizar la seguridad de sus habitantes y salvaguardar la integridad del territorio y la soberanía nacional. Entre 2007 y junio de 2012, estas instituciones realizaron casi 1.6 millones de operaciones de protección y vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales, resultado superior en 1.3% a lo observado durante el periodo 2001-junio de 2006. En esta administración, como en ninguna otra, se han mejorado las condiciones de vida de los miembros de los Institutos Armados.

Entre diciembre de 2006 y agosto de 2012 el personal militar y naval de menores ingresos ha visto incrementado en promedio 119.8% sus ingresos (117.3% SEDENA y 122.2% SEMAR). Asimismo, se realizó un esfuerzo sin precedentes en materia de formación profesional, al lograr que 99.1% del total de efectivos del Ejército y Fuerza Aérea y 95% de la Armada de México se capacitaran en materia de derechos humanos.

El Gobierno Federal ha sido promotor de reformas fundamentales para que los tres órdenes de gobierno cuenten con mejores instrumentos para hacer frente a la delincuencia or-

ganizada. Durante el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 se aprobó la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que establece las bases de coordinación entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; así como mecanismos alternos de solución de controversias y fomento de la participación ciudadana en la denuncia y otras actividades. Por su parte, con la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, y la reforma al artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se establecen y regulan las medidas de protección de las personas que se encuentren en riesgo por su participación en el procedimiento penal.

La prevención del delito y la reconstrucción del tejido social es uno de los pilares fundamentales de la Estrategia Nacional de Seguridad. En lo que va de la presente administración, con los programas de Recuperación de Espacios Públicos y Programa Hábitat, se han recuperado más de cinco mil espacios públicos y centros de desarrollo comunitario. Entre enero y junio de 2012 se aprobó el rescate de 466 espacios públicos, superado en 11.2% la meta de 419 espacios previstos para todo el año.

En el mismo sentido, de 2009 a agosto de 2012 la red de Centros Nueva Vida (CNV), se amplió hasta 335 centros ubicados en 261 municipios, en los que se ha beneficiado a 7.6 millones de personas con terapias, pláticas de información y sensibilización sobre el impacto del uso de drogas, entre otras actividades.

Entre el periodo de 2007 a 2012 el Programa Escuela Segura incrementó significativamente el número de escuelas beneficiadas (1,175 a 47,316) y los alumnos atendidos (517,436 a 10,997,287) ubicados en las 32 entidades federativas.

En respuesta a la demanda social y al deber ético del Gobierno de ayudar y proteger a las víctimas de la violencia, se creó la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, como un organismo descentralizado de la APF, cuyo decreto de creación fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011 e inició operaciones el 10 de octubre de ese año.

Como parte del fortalecimiento del Estado de Derecho y para garantizar la certeza jurídica de la población sobre sus bienes y patrimonio, se consolidaron los sistemas de registro

público de la propiedad y del comercio, a través del uso del Sistema Integral de Gestión Registral, que se lleva a cabo de manera coordinada con las 32 entidades federativas del país sobre plataformas informáticas de vanguardia. Asimismo, se ha brindado especial atención a la modernización de los registros públicos de la propiedad y del catastro rural nacional, la regularización de la tenencia de la tierra, la regulación de los procesos de incorporación de tierra social al crecimiento ordenado de los centros de población, y el combate del comercio desleal y la economía ilegal.

El Gobierno Federal publicó el 6 de junio de 2012 la nueva Ley General de Protección Civil, cuyo eje rector parte de una actitud preventiva para la protección de las personas y la sociedad en su conjunto ante la eventualidad de algún desastre, fortalece las capacidades de los tres órdenes de gobierno para la protección civil, consolida una política pública eficiente para prevenir accidentes, desastres y contingencias, y brinda atención oportuna y sensible a las necesidades de la población ante las emergencias que se presenten. Asimismo, se canalizaron apoyos asistenciales inmediatos a la población y recursos financieros a las entidades federativas para hacer frente a situaciones de emergencia, y se atendió la reparación de daños ocasionados por fenómenos naturales. El 19 de septiembre de 2011 se creó la Escuela Nacional de Protección Civil para la formación de capital humano a través de la capacitación, actualización y especialización de las personas vinculadas a esa tarea.

## 2) *Economía Competitiva y Generadora de Empleos*

En la estrategia establecida para alcanzar mayores niveles de desarrollo humano sustentable, la aplicación de una política económica orientada a promover la competitividad del país ha jugado un papel preponderante, a fin de impulsar un crecimiento más vigoroso de la actividad productiva y de la generación de empleos, con base en una política fiscal responsable con mayor calidad en el gasto público y un manejo prudente de la deuda pública.

Las acciones emprendidas han permitido que, a pesar de la persistencia de la incertidumbre internacional relacionada con la situación fiscal y financiera de diversos países en la zona del euro, el moderado crecimiento económico de los Estados Unidos de América y la desaceleración de algunas economías emergentes, México haya logrado sostener, desde finales de 2010, niveles de producción superiores a los registrados antes de la crisis económica y financiera (2008-2009). De esta manera, en 2011 el Producto Interno Bruto (PIB) presentó un crecimiento anual de 3.9%, en términos

reales, y en el primer semestre de 2012 aumentó a una tasa anual promedio de 4.3% real.

El repunte observado en la actividad económica se tradujo en una expansión continua del empleo, de manera que en lo que va de esta administración, a pesar de la crisis internacional de 2008-2009, se llegó a un máximo histórico en el número de trabajadores afiliados al IMSS al crearse 1 millón 859 mil 563 empleos formales, del 1 de diciembre de 2006 al 31 de julio de 2012, más del doble que lo generado en el mismo periodo de la administración anterior.

El manejo ordenado y responsable de la política monetaria por parte del Banco de México y el fortalecimiento de los fundamentales de la economía nacional, hacen previsible que las expectativas de inflación para el corto y mediano plazo continúen bien ancladas en un nivel consistente con la meta de inflación anual del banco central. La inflación anual promedio durante la presente administración fue de 4.3%, nivel que si bien rebasa el límite superior del intervalo de variabilidad establecido alrededor de la meta permanente de inflación de 3% +/- 1 punto porcentual, es históricamente el menor nivel promedio de inflación por sexenio desde que se tiene registro.

Durante 2011, por tercer año consecutivo en la presente administración, los salarios mínimos mostraron un comportamiento positivo en términos reales, al registrar un incremento anual de 0.3%. Es importante señalar que desde el inicio de la actual administración a julio de 2012, el poder adquisitivo del salario mínimo tuvo un crecimiento acumulado de 2.23%.

El fortalecimiento de la estabilidad económica junto con la expansión de la producción observada en 2011 y principios de 2012 han permitido un desempeño favorable de las finanzas públicas, que hace previsible el cumplimiento de las metas de ingresos y gastos presupuestarios establecidas para 2012.

En el contexto de la estrategia multianual de finanzas públicas diseñada en respuesta a la crisis financiera global, el programa económico aprobado para 2012 estableció mantener el impulso contracíclico a través de un moderado déficit público. Con ello, se continúa otorgando un estímulo a la actividad económica mientras recupera su nivel potencial y a la vez se prosigue con el retiro gradual del apoyo contracíclico planteado en la estrategia de mediano plazo con el fin de garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En materia de política de ingresos para 2012, las acciones enfatizaron el fortalecimiento de la recaudación mediante una mayor eficiencia de la administración tributaria con base en la simplificación de los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, la ampliación del número de contribuyentes y la mejora de los procesos de vigilancia para el cumplimiento de dichas obligaciones.

La política de deuda externa ha logrado mejorar los términos y condiciones del financiamiento del exterior, reduciendo el costo financiero de los pasivos del país. Asimismo, a lo largo de 2012 el nivel de las reservas internacionales ha registrado máximos históricos. Al 17 de agosto de 2012 las reservas internacionales netas se ubicaron en 159,796 millones de dólares, superiores en 17,320.4 millones de dólares respecto al nivel alcanzado al término de 2011 y 90,254 millones de dólares más respecto al inicio de la administración. Cabe señalar que juntos, el monto de las reservas acumuladas y los recursos de la Línea de Crédito Flexible,<sup>2</sup> equivalentes a 73 mil millones de dólares, implicaron recursos disponibles para el país por alrededor de 233 mil millones de dólares, con los cuales se fortalece nuestra posición para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior.

Entre las políticas públicas aplicadas para estimular la productividad sobresale la simplificación y mejora de los trámites y normas exigibles por el gobierno, sin descuidar la protección de la población y del medio ambiente. En septiembre de 2011 las dependencias y entidades de la APF presentaron a la autoridad competente 49 programas de mejora regulatoria con un total de 1,948 acciones específicas, de las cuales 1,633 están enfocadas en trámites (eliminación, transformación en aviso, reducción de plazos, eliminación de requisitos, implementación de medios electrónicos y aplicación de la afirmativa ficta, entre otras) y 315 en regulaciones. Estos programas están orientados a liberar las cargas administrativas que enfrenta la actividad productiva, así como a mejorar el ambiente de negocios mediante la facilitación de la apertura, funcionamiento y crecimiento de las empresas en México, a fin de potenciar la competitividad y el crecimiento económico del país.

Este Gobierno ha sido, sin duda, el que mayor interés y promoción de la inversión ha realizado para la construcción y modernización de la infraestructura, por el impacto que tiene en la competitividad de las empresas y en el bienestar de los mexicanos. Los niveles de inversión logrados en esta administración a través del Programa Nacional de Infraestruc-

tura 2007-2012, permitirán, en los próximos años, continuar con el desarrollo de la infraestructura de sectores estratégicos del país, como son: transporte, telecomunicaciones, energía e hidráulico, así como de turismo y vivienda. Para 2012 se estableció como meta una inversión para el desarrollo de la infraestructura de 699.4 miles de millones de pesos, cifra que representa el 4.6% como proporción del Producto Interno Bruto. Cabe destacar que en todos los años de la administración este porcentaje fue superior al 4%, lo que se traduce en importantes niveles de inversión: de 2007 a 2012 se habrá destinado una inversión de 3.9 billones de pesos, monto superior en 49.2% a lo registrado en el periodo de 2001 a 2006 de la administración anterior (2,621.7 miles de millones de pesos).

En el sector carretero, durante el periodo de 2007 a junio de 2012, se han destinado 288.6 mil millones de pesos, recursos que permitieron superar la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (287 mil millones de pesos) y representan 44% más que la inversión ejercida en las dos administraciones anteriores juntas (200.5 miles de millones de pesos). Con estos recursos se han construido o modernizado 19,145.9 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota y caminos rurales, lo que representa más de 2.4 veces los kilómetros construidos o modernizados en el periodo comprendido entre 1995 y el año 2000 y más que lo realizado en el mismo periodo de las dos administraciones anteriores. En materia ferroviaria se continuó con la construcción del Puente Internacional Ferroviario Matamoros-Brownsville, con una longitud de 10.9 kilómetros; esta obra constituye el primer puente internacional ferroviario construido desde hace más de 100 años entre México y los Estados Unidos de América, mismo que se estima concluir en septiembre de 2012.

De enero de 2007 a junio de 2012 la inversión pública en la industria petrolera en flujo de efectivo, ascendió a 1 billón 569.1 mil millones de pesos de 2012, lo que significó un incremento de 63.3% con relación a la registrada en el periodo enero 2001-junio de 2006 y 6.1% superior -ambos en términos reales respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Con esta inversión histórica ha sido posible fortalecer, modernizar y transformar a Petróleos Mexicanos para que siga siendo motor y palanca en el desarrollo de nuestro país. Destaca la Reconfiguración de la Refinería de Minatitlán, que requirió de una inversión de más de 57 mil 700 millones de pesos, monto que representa la inversión más importante en el Sistema Nacional de Refinación en los últimos 30 años, a la cual se

incorpora el proyecto asociado al cierre administrativo de la propia reconfiguración, por un monto de 5 mil 221 millones de pesos para proceder a su finiquito.

La inversión impulsada en el sector eléctrico para 2012 será 94% más que en el año 2000 y 52% más que en 2006, ambas en términos reales, montos que expresan la política de fortalecimiento de la infraestructura eléctrica del país. De 2007 a junio de 2012, la inversión impulsada en la industria eléctrica en flujo de efectivo ascendió a 237,413.2 millones de pesos, lo que significó un incremento de 15.7% en términos reales con relación a los 204,454.9 millones de pesos registrados de 2001 a junio de 2006. Estas inversiones van en línea con el compromiso de contar con la infraestructura necesaria para el sano desarrollo del sector eléctrico. De 28 grandes proyectos de generación y transmisión incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, a junio de 2012 uno está por licitarse, otro se encuentra en proceso de licitación, dos más fueron cancelados<sup>3</sup>, 14 están concluidos y 10 en proceso de construcción. Entre los más importantes destacan: el Proyecto Hidroeléctrico de La Yesca, que aportará 750 megawatts de capacidad de energía libre de emisiones a la atmósfera, la cual será concluida a finales de 2012; el Proyecto Integral Manzanillo, que en un esquema de colaboración público privado dota de instalaciones de vanguardia para el abastecimiento de gas natural a la industria del occidente del país; y las Centrales Eólicas en Oaxaca, integradas por las Centrales La Venta II, La Venta III, Oaxaca I y las Oaxaca II, III y IV, que junto con la Red de Transmisión Asociada a la Temporada Abierta, fortalecieron la viabilidad de proyectos privados de autoabastecimiento.

Cabe destacar que los incrementos en la capacidad de generación y en la longitud de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica han hecho posible que en 2012 se alcanzara la máxima cobertura de electrificación en la historia del país, al llegar a 97.89% de la población, beneficiando a 113 millones de habitantes. Cabe señalar que las mayores necesidades de electrificación recaen en el ámbito rural, por la dispersión de las nuevas localidades y su lejanía con respecto a los principales centros poblacionales. Por tal motivo, entre enero de 2007 y junio de 2012, han sido electrificadas 12,605 localidades rurales<sup>4</sup>, 13.4% más que las 11,111 localidades rurales registradas en el periodo enero de 2001-junio de 2006.

Durante esta administración la inversión destinada al desarrollo de la infraestructura hidráulica no tiene precedentes. En 2012, la inversión programada para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica fue de

38,473.2 millones de pesos, cifra superior en 63.4% en términos reales respecto al último año de la administración anterior (23,539 millones de pesos). De 2007 a 2012 se habrán canalizado 237,044.8 millones de pesos a precios de 2012, monto que representa casi el doble (91.3%) respecto a la inversión destinada en toda la administración anterior (123,915.6 millones de pesos a precios de 2012). Con dicha infraestructura, se habrán incorporado aproximadamente 14.4 millones de personas a los servicios de agua potable y 16.3 millones de personas al servicio de alcantarillado, en el mismo periodo. Adicionalmente, de 2007 a 2011 se han construido seis presas de almacenamiento: Jantetelco y El Gigante en Morelos; El Tigre en Durango; El Carrizo y Vista Hermosa en Jalisco; y Picachos en Sinaloa; lo que representa el doble de presas que las construidas en toda la administración anterior. Además, están en proceso de construcción cuatro presas de almacenamiento: El Yathé en Hidalgo (fecha de conclusión junio de 2013); El Naranjo y Panales en Jalisco (fecha de conclusión junio y septiembre de 2013, respectivamente); y Picacho en Morelos (fecha de conclusión diciembre de 2012).

En la presente administración, el Gobierno del Presidente de la República mantuvo una política de apoyo creciente para la ejecución del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). Para el periodo de 2007 al cierre de 2012 se estima canalizar a través del PEC recursos por un billón 624 mil millones de pesos de 2012, cifra sin precedente para el impulso al desarrollo rural sustentable, al ser superior en 608,743 millones de pesos y en 60% en términos reales a los otorgados durante el periodo 2001-2006, con lo que se ha logrado fortalecer la productividad y competitividad para la producción de alimentos, la construcción de infraestructura y para mejorar los servicios de salud y educación para las familias que habitan en las comunidades rurales.

Como en ningún otro gobierno, durante la presente administración se han registrado los mayores montos de inversión en el sector minerometalúrgico. De 2007 a agosto de 2012 la inversión ascendió a 22,696 millones de dólares, superior en 339.9% en comparación a los 5,159 millones de dólares que se reportaron en todo el sexenio anterior (2001-2006). Con este nivel de inversión se ha logrado superar en 54.6% la meta establecida para el periodo 2007-2012 (14,682 millones de dólares).

En 2012 el Gobierno Federal avanzó en la implementación de las 101 acciones específicas agrupadas en 10 ejes estratégicos del Acuerdo Nacional por el Turismo, con base en la



coordinación con gobernadores, legisladores, empresarios, sindicatos y académicos. A junio de 2012 las acciones que son competencia del Gobierno Federal mostraron un avance de 78% y el conjunto de las acciones del Acuerdo tuvieron un avance de 64%. Los resultados impactaron favorablemente la llegada de turistas nacionales e internacionales, obteniendo en 2011 las cifras más altas en la historia, así como en la captación de divisas, la generación de empleos y en las mejoras en la calidad de vida de la población que depende de esta actividad.

La política de vivienda del Ejecutivo Federal se orientó a ampliar la cobertura de atención de los programas habitacionales y atender las necesidades de financiamiento, acorde con la situación económica y social del país. Los esfuerzos realizados desde 2007 permitieron alcanzar en el mes de febrero de 2012 la meta de los 6 millones de financiamientos para adquisición y mejora de vivienda establecida para toda la administración y al 30 de junio de 2012 se superó la meta en 10%.

### 3) *Igualdad de Oportunidades*

La búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable, elemento rector del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, ha sido el principio que ha regido al Gobierno Federal en la formulación e implementación de su estrategia integral de política pública. Esta estrategia ha permitido crear condiciones favorables para el fortalecimiento del sistema económico y contribuido al desarrollo de los programas sociales para que todos los mexicanos tengan acceso a las mismas oportunidades. En el marco de esta estrategia, la presente administración ha impulsado la creciente canalización de recursos para tal fin, gracias a ello la operación de diversos programas de bienestar social muestra un incremento de 20.6% en términos reales, en lo que va de esta administración. Para lograrlo se ha requerido del esfuerzo de los tres órdenes de gobierno, de la sociedad civil, de las instituciones académicas y, sobre todo, de las personas y comunidades para atender a los grupos vulnerables que no habían sido incorporados a estos beneficios.

El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades ha coadyuvado a que las familias en condición de pobreza y marginación mejoren su bienestar a través de apoyos para la formación de capital humano. Para 2012, este Programa cuenta con recursos por 63,873.3 millones de pesos, monto superior en 4.4% real a los recursos erogados en 2011, para beneficiar a 5.8 millones de familias, las que a su vez representan

un incremento de 16% en la cobertura del Programa, con relación a los 5 millones de familias beneficiarias en 2007.

De igual manera, se ha extendido el alcance del Programa de Apoyo Alimentario que atiende a la población en las condiciones más extremas de pobreza, particularmente niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil, así como población indígena, que por la condición de las localidades donde habita, se encuentra más expuesta a la desnutrición y problemas de salud. Entre 2007 y junio de 2012 el Programa amplió significativamente su cobertura de 143 mil familias a 650 mil, y la población atendida de 617 mil a poco más de 2.7 millones de personas.

Una de las acciones medulares de la política social del Gobierno Federal es la sustitución de pisos de tierra por pisos de concreto (pisos firmes) para disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas en las vías respiratorias, las intestinales y problemas en la piel de sus habitantes y mejorar las condiciones de salud. Entre 2007 y 2011, se ha logrado suministrar piso firme a 2,546,028 viviendas que tenían piso de tierra, lo que significa haber superado en 3.7% la meta de colocar un número de pisos firmes equivalente al número de viviendas con piso de tierra detectadas en el II Censo de Población y Vivienda 2005 (2,453,673 viviendas).

A partir de enero de 2012 el Programa 70 y Más extendió su cobertura de atención a las localidades de más de 30 mil habitantes mediante la incorporación de adultos mayores que no reciben ingresos por concepto de jubilación o pensión. Entre 2007 y junio de 2012, el programa ha dado ya un apoyo a 2,814,373 adultos mayores, lo que significa un avance de 80.3% respecto a los 3,504,142 adultos mayores que se estima atender al cierre de 2012.

Los retos y necesidades del México del siglo XXI exigen la construcción de un sistema de salud que ofrezca a su población condiciones óptimas para su desarrollo. En materia de salud, de enero de 2007 al 30 de junio de 2012 se han construido 1,070 obras nuevas, se han realizado 194 trabajos de sustitución y ampliado o remodelado 2,470 más; así, el total de las acciones de obra concluidas durante lo que va de esta administración asciende a 3,734, lo que equivale a casi dos obras entregadas cada día. Al cierre de la presente administración se habrá implementado una inversión federal en infraestructura hospitalaria de casi el doble de lo destinado por las dos administraciones anteriores juntas. Asimismo, se habrá contado con la inversión en infraestructura más grande en la historia del IMSS, que asciende a 23,748 millones de

pesos, para construir nuevas instalaciones médicas, así como para ampliar y remodelar las unidades médicas ya existentes, con la finalidad de reducir la brecha entre la demanda de servicios médicos y la capacidad de respuesta de la infraestructura instalada.

Para combatir el rezago en los servicios de salud, durante esta administración se pusieron en marcha diversos programas: El Programa Caravanas de la Salud, con un total de 1,448 Unidades Médicas Móviles ha otorgado 44.7 millones de atenciones a la salud en 21,414 localidades de difícil acceso de 1,007 municipios en beneficio de poco más de 3.8 millones de personas. Con el Seguro Médico para una Nueva Generación, actualmente más de 6.3 millones de niños están protegidos contra todas las enfermedades asociadas a ese grupo de edad. La estrategia Embarazo Saludable que afilia a toda mujer embarazada que carece de seguridad social, garantizando su atención durante el embarazo y el parto, durante esta administración atendió un total de 2,542,139 mujeres. A través de la Estrategia 5 Pasos por tu Salud se beneficia a un total de 2,795,887 personas.

En estos seis años se triplicó la cobertura del Seguro Popular de Salud, al pasar de 21.8 millones de personas atendidas en 2007 a 52.7 en junio de 2012, el 65.8% de las personas cubiertas se encuentra en zonas urbanas y el 34.2% en zonas rurales. Gracias al Seguro Popular y al avance en todos los sistemas de salud se logró que al día de hoy 109 millones de mexicanos tengan acceso a la salud, lo cual es el mayor logro en la historia de la salud de este país.

Con la creación de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, en este sexenio, se ha logrado tener espacios 100% libres de humo de tabaco; a la fecha se han entregado 76,600 guías a restaurantes, bares, hoteles, discotecas y casinos para el cumplimiento de esta Ley; para 2012 la Secretaría de Salud desarrolló una propuesta de incremento a la cuota específica del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de 0.25 pesos por cigarrillo con el objetivo de lograr una carga fiscal de 72.2% que acercaría a México a lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Por último, como parte de los procesos de innovación y mejora continua en los servicios de atención a la salud, se trabajó en la generación de un modelo arquitectónico que sirve como guía para la creación de “Establecimientos Residenciales de Atención y Rehabilitación a las Adicciones” en colaboración con el Centro Nacional de la Prevención y Control de Adicciones (CENADIC).

De septiembre de 2011 a agosto de 2012<sup>5</sup>, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) continuó con el seguimiento a la ejecución de los programas autorizados para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y/o reforzamiento de la infraestructura física educativa financiados con los ramos presupuestarios 11 y 33 a las entidades federativas. En el marco del Programa Mejores Escuelas, en 2012 se habrá atendido un total de 3,550 planteles de educación básica con una inversión de 1,703.4 millones de pesos en beneficio de 879,496 alumnos, 51,891 más respecto a los del año anterior. En el ciclo escolar 2011-2012, el Programa Escuelas Modelo llevó a cabo dos obras de restauración y dos obras nuevas con una inversión de 83.7 millones de pesos, así como el equipamiento de tres primarias y dos secundarias.

Entre 2007 y 2012 se autorizaron 1,174 nuevos servicios educativos a las entidades federativas y a las Direcciones Generales dependientes de la Subsecretaría de Educación Media Superior. De éstos, se autorizó la construcción de 135 planteles, de los cuales han sido concluidos 92. En el mismo periodo se han creado 140 nuevas instituciones públicas de educación superior y 96 nuevos campus de aquéllas ya existentes, las cuales han beneficiado hasta ahora a más de 147 mil alumnos.

Una de las más altas prioridades sociales de este Gobierno, ha sido el ofrecer a niños, jóvenes y adultos más opciones educativas, con independencia de su condición económica, social, ideológica, de género, etnia o región; así, en la actual administración se amplió la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles y: modalidades: en el ciclo escolar 2011-2012 la educación preescolar alcanzó una cobertura del 83% de la población entre tres y cinco años de edad; la de primaria para niños entre los seis y 12 años de edad es ya universal; la de secundaria llegó a 96.8% de los jóvenes entre 13 y 15 años de edad; la de educación media superior ahora cubre el 69.3% de la población de 16 a 18 años de edad; y la educación superior es de 32.8% en el grupo de jóvenes de 19 a 23 años de edad. Al inicio del sexenio estas coberturas eran de 73.9%, 94.4% y 93% en educación básica (preescolar, primaria y secundaria); 59.7% en educación media superior; y 25.9% en educación superior.

En los seis años de este Gobierno, se entregaron cerca de 37,977 miles de becas desde el nivel de primaria hasta posgrado a estudiantes provenientes de familias de escasos recursos, lo que significó un incremento de 31.8% respecto a las 28,805.8 miles de becas entregadas en el sexenio ante-

rior. Las becas del Programa OPORTUNIDADES se incrementaron en 16.7% entre el ciclo escolar 2007-2008 al ciclo 2011-2012 al pasar de 5,125.8 miles a 5,982.7 miles en este lapso. Mediante los programas de becas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el nivel medio superior, en el ciclo escolar 2011-2012 se otorgó un total de 920,499 becas, lo que significó un incremento de 194.1% respecto al ciclo previo. A través del Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior Síguele, creado en 2012, al mes de marzo se atendió a 603,470 jóvenes en planteles públicos, permitiendo el apoyo a estudiantes en riesgo de deserción. Durante el ciclo escolar 2011-2012 se entregaron 320,828 becas de educación superior por medio del Programa de Becas para la Educación Superior (PRONABES), lo cual es equivalente al 59.3% de la matrícula pública de 18 a 24 años de edad. En enero de 2012, se creó el Programa de Becas Universitarias para otorgar apoyos a estudiantes de Instituciones de Educación Superior que no son beneficiarios del PRONABES; durante el ciclo 2011-2012 este programa apoyó a 395,997 alumnos.

En los últimos seis años los índices de rezago han presentado reducciones en todos los niveles educativos (alfabetización, primaria y secundaria): de acuerdo a las estimaciones del rezago educativo, según el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para finales de 2012 habrá una disminución de 5.3 puntos porcentuales respecto a 2006, pasando de 43.7% a 38.4%. Asimismo, el índice nacional de analfabetismo pasó de 7.9% a 6.2% entre estos dos años.

El mejoramiento de la calidad de la educación demanda necesariamente que quienes dirijan los centros educativos y quienes enseñen a los niños y jóvenes tengan la formación adecuada y reciban estímulos conforme al logro educativo, de ahí la trascendencia del Concurso Nacional de Oposición para el Otorgamiento de Plazas Docentes; a través del cual de 2008 a 2012 se han ofertado 100,272 plazas y 479,930 horas-semana-mes, lo cual ha permitido otorgar más de 140 mil plazas. El Programa de Estímulos a la Calidad Docente cuenta en 2012 con un presupuesto de 800 millones de pesos para entregar 235,317 estímulos a docentes, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico de escuelas públicas de educación básica y especial. Con la reforma a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial se ha dado especial énfasis a la evaluación del desempeño docente, en función del logro académico de sus alumnos en la Prueba ENLACE, al captar este factor el 50% del puntaje de la evaluación global del ejercicio docente. Esta reforma se aplicará por primera vez en la dictaminación de la Vigésimo Pri-

mera Etapa. El 16 de mayo de 2012 se publicó en el DOF el Decreto por el que se le atribuye al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, (con autonomía técnica, operativa y de decisión) la evaluación de la educación básica y media superior, tanto pública como privada, además de contribuir a la evaluación inicial y continua de los maestros, la educación para los adultos, educación especial y la enseñanza indígena.

La SEP realiza desde 2006 la Prueba ENLACE en educación básica a los alumnos inscritos de 3° a 6° grados en primaria; en 2012 la prueba se realizó del 4 al 8 de junio en todo el país; se programó evaluar a 15,783,121 estudiantes de educación básica de 130,077 escuelas; los resultados serán dados a conocer en el mes de septiembre. Por otro lado, la prueba PISA (Programme for international Student Assessment) se realizó el 20 de marzo de 2012 en todas las entidades federativas del país y de acuerdo con cifras preliminares al mes de mayo, se evaluaron 47,902 estudiantes de 1,841 escuelas secundarias y de educación media superior; los resultados estarán disponibles hasta el mes de diciembre de 2013.

De 2007 a junio de 2012 se ha apoyado a 330 docentes para realizar estudios de posgrado, así como a 108 para la titulación de estudios de licenciatura a través del Programa de Becas para el Desarrollo Académico del Personal Docente y Estudiantes del Nivel Medio Superior. Por otra parte, en noviembre de 2011 inició la operación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional de Directivos de Plantel de la Educación Media Superior, que constituye una opción más de formación bajo un modelo en alternancia. En el ciclo escolar 2011-2012 operó la 5ª generación del programa Prepárate, que ha permitido estudiar el bachillerato en línea al proporcionar a los alumnos una computadora en comodato y una beca de manutención.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, se proporcionaron los servicios de Educación Media Superior Abierta y a Distancia a 653,699 alumnos, 5.6% más que en el periodo anterior, en donde se atendieron a 618,941 alumnos. El 19 de enero de 2012 se publicó en el DOF el Decreto por el que se crea la Universidad Abierta y a Distancia de México (USAD), cuyo propósito principal es ampliar con calidad y equidad la cobertura de la educación superior, su oferta educativa se conforma por 12 carreras de licenciatura, todas con salidas terminales a Técnico Superior Universitario.

En el ciclo escolar 2011-2012, se benefició a 4,751 Escuelas de Tiempo Completo en las 32 entidades federativas, con una inversión de 1,459.5 millones de pesos; esto representó

casi 10 veces más escuelas que al inicio de la administración.

Por tercer año consecutivo funcionaron las Escuelas de Jornada Ampliada; en el ciclo 2011-2012 se beneficiaron 912 escuelas de educación básica, 37.8% más respecto a las del ciclo anterior. El Programa Escuela Siempre Abierta casi triplicó el número de planteles atendidos y los alumnos beneficiados del periodo 2008-2009 al 2011-2012, al pasar de 4,781 a 13,718 en dicho lapso.

En el periodo de 2007 a 2012 el Programa Escuela Segura incrementó significativamente el número de escuelas beneficiadas (1,175 a 47,316) y los alumnos atendidos (517,436 a 10,997,287) ubicados en las 32 entidades federativas.

El número de escuelas atendidas a través del Programa Construye T se incrementó en 66.3% en el periodo 2008-2012, pasando de 1,050 a 1,746 escuelas y el número de estudiantes aumentó en 50% al transitar de 1 millón a 1.5 millones en igual periodo.

Con el fin de eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, la presente administración a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, entre 2007 y 2012 ha beneficiado con becas educativas a poco más de 13.2 millones de mujeres, que representan 50.2% del total de becas otorgadas. El monto de la beca promedio entre ambos años aumentó en primaria de 176.3 pesos a 212.5 pesos, en secundaria de 425 a 515 pesos y en educación media superior de 745 a 905 pesos. Debe destacarse, que para evitar la deserción escolar de las mujeres, el Programa desde su inicio, en 1997, determinó que a partir del primer grado de secundaria se les otorgaran becas con un monto superior al de los hombres. Por otro lado, mediante la ampliación de los alcances del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se ha facilitado la integración de la mujer al mercado laboral. Entre 2007 y junio de 2012, el número de estancias infantiles se incrementó en 72.6% (de 5,504 a 9,502) y el de los hogares beneficiados en 132.4% (de 114,919 a 267,119 entre ambos años); en tanto, el número de niños atendidos aumentó en 126.6% (de 125,359 en 2007 a 284,024 en junio de este año).

#### 4) *Desarrollo Sustentable*

El principio que ha guiado la política ambiental de este gobierno ha sido conciliar el progreso económico con la preservación de la naturaleza, a fin de lograr el desarrollo hu-

mano sustentable en el que todos los mexicanos puedan progresar sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Por primera vez en la historia hidráulica del país, este Gobierno impulsó la creación de Bancos del Agua con el propósito de brindar servicios de asesoría integral y especializada, así como la gestión en materia de transmisión de derechos. De 2008 a 2010 se instalaron 13 Bancos del Agua, y de 2010 a 2011, se crearon 20 Oficinas de Apoyo<sup>6</sup> de los Bancos del Agua, tres de éstas se instalaron en 2010 y 17 en 2011. Cabe destacar que la meta sexenal del Programa Nacional Hídrico 2007-2012 es la creación de dos Bancos del Agua, misma que fue cumplida en junio de 2009. Otro elemento fundamental en la preservación y mejoramiento del agua ha sido avanzar en la ordenación de esquemas de administración y regulación de la misma. Al respecto destaca que de enero de 2007 a junio de 2012, se cuenta con 93 programas de gestión formulados, lo que representa un incremento de casi el doble (93.8%) respecto a los 48 programas de gestión establecidos como meta en el Programa Nacional Hídrico, 2007-2012.

ProÁrbol ordena en un solo esquema el otorgamiento de estímulos a los poseedores y propietarios de terrenos forestales, preferentemente forestales y temporalmente forestales, a quienes proporciona apoyos en efectivo, en especie, en capacitación y asistencia técnica para la conservación, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas forestales de México. Las acciones de México en materia de reforestación, lo ha llevado a ocupar el cuarto lugar a nivel mundial de acuerdo con cifras proporcionadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).<sup>7</sup> Se espera que al final de la presente administración se habrán reforestado 2.18 millones de hectáreas, lo que representa casi dos veces el tamaño del territorio del estado de Querétaro, 76% más a lo alcanzado en el periodo 2001-2006, así como 109.1% por encima a lo alcanzado en el periodo 1993-2000, este logro representa 90.8% de cumplimiento con relación a la meta sexenal de 2.4 millones de hectáreas, debido a la sequía atípica registrada en 2009 y 2011. De enero de 2007 a julio de 2012 se apoyó la conservación de 3.26 millones de hectáreas que se han incorporado al pago por servicios ambientales, superficie superior en 4.8 veces respecto a la apoyada entre 2001 y 2006. Con estos resultados, la meta sexenal se ha superado en 24.8%.

Como resultado de las acciones dirigidas a la conservación del entorno natural y salvaguardar la biodiversidad, en 2012 se cuenta con un total de 174 áreas naturales protegidas con

una superficie de 25.3 millones de hectáreas, que comprenden 12.9% del territorio nacional. En lo que va de esta administración, se han decretado 3.5 millones de hectáreas, lo que significa que se ha superado la meta establecida para el sexenio de 3 millones de hectáreas bajo protección.

A fin de hacer compatible la conservación de la biodiversidad con las necesidades de producción y desarrollo económico en el sector rural, se ha fortalecido el Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA). A junio de 2012, existen 11,343 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre con una superficie de 37.3 millones de hectáreas, es decir, 19% del territorio nacional.

México ha logrado posicionarse como un país líder en términos de política ambiental y especialmente en política de cambio climático, logrando un reconocimiento internacional por los esfuerzos de mitigación y adaptación que se realizan en varios campos, así como por la posición negociadora y propositiva de nuestro país en los foros internacionales de negociación multilateral, que lograron entre otras cosas, el éxito de la COP16 en Cancún. Cabe destacar que hasta el segundo bimestre de 2012, se logró reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a 47.04 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (MtCO<sub>2</sub>e). Lo anterior representa el 92.85% de la meta establecida para 2012 de 50.66 MtCO<sub>2</sub>e.

Para hacer frente al cambio climático, a través de los programas Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012 y Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012, se ha mitigado la emisión de gases de efecto invernadero, fomentando la eficiencia en la generación y el uso de la energía, a partir de la utilización de energías renovables. Asimismo, se fomentó el uso de tecnologías de bajas emisiones en los procesos industriales y del transporte en sustitución de combustibles fósiles, y se ha propiciado el ahorro y manejo racional de las fuentes de energía disponibles en el país. De igual manera, a través del Programa Especial de Cambio Climático se ha impulsado la transversalidad de acciones de mitigación y adaptación en las dependencias del Gobierno Federal, la creación de capacidades en los funcionarios con respecto al cambio climático y se ha promovido una mayor concientización de la ciudadanía, a efecto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, lograr un uso más racional de los recursos, propiciar la adaptación a las nuevas condiciones ambientales y reducir la vulnerabilidad de la población y las actividades productivas ante el cambio de las condiciones del clima.

Durante esta administración se han puesto en marcha programas que han generado un impacto positivo en el medio ambiente, en el bolsillo de los hogares, y en las finanzas públicas: el programa Luz Sustentable y el Programa Cambia tu Viejo por uno Nuevo. El Programa Luz Sustentable, junto con otros esfuerzos similares del Gobierno Federal, sustituirá antes del 30 de noviembre de 2012, 47.2 millones de lámparas incandescentes por ahorradoras, dando cumplimiento a la meta establecida en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. Así, al alcanzar la meta final, no sólo nos afianzaremos como el programa de eficiencia energética para los hogares más amplio del mundo, incluso reconocido con el récord Guinness, sino que además habremos obtenido importantes beneficios para el país y el planeta. Al 15 de agosto se han entregado sin costo alguno para las familias mexicanas, más de 37 millones de lámparas ahorradoras. Con el Programa Cambia tu Viejo por uno Nuevo, el Gobierno Federal ayuda a las familias mexicanas, mediante apoyos directos y créditos, para que cambien sus equipos electrodomésticos viejos por unidades nuevas y más eficientes en su consumo de energía. Cabe señalar que desde 2009 y hasta la primera quincena de agosto de 2012 se han registrado 1.78 millones de solicitudes de sustituciones.

##### *5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable*

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno Federal consideró al fortalecimiento de la democracia, como premisa básica para garantizar la gobernabilidad democrática en el país, por lo que se impulsó la ampliación de derechos y libertades de los mexicanos, se privilegió el diálogo y la concertación como el medio para llegar a acuerdos con los grupos organizados de la sociedad que plantean sus demandas legítimas. Asimismo, impulsó el ejercicio de una política exterior responsable orientada a promover de manera firme los intereses de México en un mundo globalizado.

Como resultado del respetuoso diálogo y entendimiento con el Congreso de la Unión, entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se aprobaron diversas iniciativas enviadas por el Ejecutivo Federal entre las que sobresalen la Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas. En el ámbito del entendimiento con el Poder Judicial, se atendieron 26 controversias constitucionales y seis acciones de inconstitucionalidad.

Se impulsó la participación de los ciudadanos en el diseño y evaluación de las políticas públicas en materia de desarrollo social, en las que participaron organizaciones de la sociedad

civil, actualmente se encuentran inscritas en el Registro Federal 17,409 organizaciones.

Para acrecentar la eficacia y eficiencia gubernamental, al 31 de julio de 2012 se eliminaron 16,483 normas internas y se suprimieron 2,841 trámites, mediante lo cual se espera generar importantes ahorros para los ciudadanos y las unidades económicas.

Las relaciones de México con el mundo definen una trayectoria de política exterior hacia la cooperación regional y multilateral, que favorece el diálogo en temas prioritarios globales y atiende los intereses de los mexicanos en el territorio del país y fuera de él.

La participación de nuestro país es reconocida y valorada en foros internacionales, muestra de ello, fue su designación como anfitrión de la Cumbre del G20 en 2012, evento que consolidó la influencia de México en el ámbito global y brindó una oportunidad excepcional para contribuir a la coordinación entre las economías emergentes más dinámicas del mundo y los países desarrollados para el crecimiento económico.

El nacimiento de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) en septiembre del 2011, es el resultado del interés de México por una política de cooperación internacional que apoye el desarrollo sustentable de México y del entorno mundial. Las vertientes de trabajo de este organismo se enfocan principalmente en mitigar la pobreza, prevenir desastres, promover los derechos humanos y equidad de género, fomentar la educación y la cultura, responder a la problemática de medio ambiente y cambio climático, fomentar la ciencia y tecnología, entre otras.

México a través del Proyecto Mesoamérica muestra el trabajo de integración con los países de Centroamérica a fin de ampliar y mejorar sus capacidades y de hacer efectiva la instrumentación de proyectos con beneficios concretos para las sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social. Dentro de los avances logrados recientemente destacan: la suscripción de una Carta de Intención en mayo de 2012 en materia de interconexión eléctrica, entre México y Guatemala para ampliar la capacidad de exportación de electricidad a Guatemala e iniciar en el mediano plazo la venta de electricidad a Centroamérica; y se concluyeron los estudios de pre-factibilidad para la modernización de los tramos carreteros del Corredor del Pacífico, en el marco

del proyecto Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM).»

#### Notas:

1 Más información sobre la conformación del Sistema Nacional de Seguridad Pública: <http://www.secretariadoejecutivosnp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo>

2 La Línea de Crédito Flexible (LCF) funciona como una línea de crédito renovable que, a discreción del país, puede usarse inicialmente por uno o dos años con un examen del derecho de acceso al cabo del primer año. Si un país decide utilizar la línea de crédito, los reembolsos deben efectuarse a lo largo de un periodo de 3/4 a 5 años. La LCF opera sin límite de acceso a los recursos del FMI, y la necesidad de recursos se evaluará individualmente.

3 El Proyecto Interconexión de Baja California está por licitarse, el proyecto Transmisión y Transformación del Noroeste F2 está en licitación, las Centrales: Hidroeléctrica Río Moctezuma y Turbogas Baja California II F1 C2 (San Luis Río Colorado) fueron canceladas.

4 Localidades electrificadas por la Comisión Federal de Electricidad y la extinta Luz y Fuerza del Centro.

5 Para este periodo se presentan cifras estimadas.

6 Las Oficinas de Apoyo en las Direcciones Locales, aun cuando realizan en esencia las mismas funciones que los Bancos del Agua de los Organismos de Cuenca, no se denominan así. Lo anterior obedece a que se ha determinado que solamente existan, como instancias públicas instaladas y reconocidas por la CONAGUA, 13 Bancos del Agua que corresponden a igual número de Organismos de Cuenca.

7 Los países que ocupan los tres primeros lugares son: China, India y Etiopía. Fuente: [http://www.plant-for-the-planetbilliontreecampaign.org/portals/0/BTCDec8\\_2011.pdf](http://www.plant-for-the-planetbilliontreecampaign.org/portals/0/BTCDec8_2011.pdf)